

El autoritarismo en los tiempos de la 4T

COMENTARIOS AL RAS

"Andrés Manuel López Obrador es muy radical, sectario, está en constante enojo y no soporta la crítica". así describió Guadalupe Loaeza a López Obrador, en agosto de 2017, habiendo sido una de sus más fervientes seguidoras y defensoras del ahora presidente de la república.

¿SERÁ VERDAD?

Que el flamante Director de Planeación de Gómez Palacio, Lerins Varela Castro, le dio una balconeada a la administración a la que sirve y que preside Leticia Herrera...

LA COMADRE

Alacranes y Alacranadas

Según nuestro ANALISTA POLÍTICO, el GÜEN MORILLÓN, dice que la INCAPACITADA presidenta de Lerdo, María Luisa González Achem, es el principal ENEMIGO POLÍTICO de Homero Martínez Cabrera...

SAMUYA

Y ESO...¿es bueno o es malo?



Cuándo solapas como autoridad educativa que se cometan abusos sexuales contra alumnos menores de edad, también debes ser juzgado y sancionado.

GLORIA RUIZ

DIRECCIÓN GENERAL
RAÚL AMADOR SIFUENTES
Año 16 Número 698
Torreón, Coahuila
Ejemplar: $6.00



Sin Censura®
Grillópolis, la Capital de la Grilla

LUNES
8 de Abril de
2019

www.sincensura.com.mx

Zermeño; muchas broncas y escándalos pero pocos resultados

También son cortinas de humo para esconder ineficiencia, corrupción, negligencia y el desprecio que siente por Torreón y sus ciudadanos, pues, Zermeño, ya está viejo y cansado...

POR: REDACCIÓN
TORREÓN, COAHUILA.-

No hay tregua para Jorge Zermeño Infante, presidente municipal de Torreón, quien una semana tras otra enfrenta escándalos que lo mantienen ocupado en responder a quien lo señala o se atreve a criticar a su administración, distrayéndose de su función principal: resolver los problemas que enfrenta la ciudadanía.

El alcalde ha demostrado tener la piel muy delgada, algo que en la "grilla" no es productivo, y se da el lujo de subirse al ring y enfrentarse con quien ose señalar lo que no anda bien en el municipio, que no es poco. Y es que Zermeño lo mismo sale a desmentir y enfrentarse a organismos empresariales que a defender a funcionarios señalados por acoso por trabajadores del ayuntamiento. Asimismo, se da el lujo de ordenar el desalojo de la presidencia municipal para evitar que una marcha de ciudadanos, en su mayoría estudiantes, encuentren eco a sus protestas ante el aumento en el costo del pasaje del transporte público.

Total, que las broncas y los escándalos se acumulan semana a semana, y no bien terminan de salir

P2



El IEPC resalta acuerdos en última Sesión Extraordinaria



POR: REDACCIÓN
GÓMEZ PALACIO, DURANGO

El Consejo General del IEPC realizó una productiva Sesión Extraordinaria en la que dio respuesta a consultas de ciudadanos, aprobó Informes y acuerdos relacionados con el plan de seguridad del PREP.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del Estado de Durango, realizó su Sesión Extraordinaria número 15 en la que aprobó el Acuerdo a través del cual se suscribe el plan de seguridad y continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); además

P2



DE LA RED

PIZARRON
LA GRILLA MAGISTERIAL

En la pasada administración se enraizó en la región el patético representante de apellido Origel, quien aprovechó la necesidad del Fellote de Codero porque le taparan todas sus chingaderas, para hacer y deshacer en la sección...

TRINOLANDIA
LA GRILLA SAMPETRINA

HAN PASADO YA MÁS DE 100 DÍAS y, cuando menos en el municipio de San Pedro, Coahuila; los efectos de la llamada Cuarta Trasformación no se han dejado sentir de manera muy positiva...

Zermeño; muchas broncas y escándalos pero pocos resultados

VIENE DE LA 1

de una cuando les explota otra en la cara. El desgaste ha sido mucho, la luna de miel se acabó y es hora de dar resultados, de lo cual todavía se ha visto poco, muy poco todavía.

BRONCA TRAS BRONCA

Apenas pasaba el escándalo que se desató por el desalojo de la presidencia municipal cuando se llevó a cabo la marcha en contra del aumento en el costo del transporte público, cuando ya se estaba abriendo un nuevo frente de batalla para la administración zermeñista, cuando una agente de la dirección de tránsito municipal interpuso una denuncia por acoso sexual en contra de Pedro Luis Bernal Espinoza, titular de la corporación.

Tristemente célebre, el director de tránsito fue denunciado ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), y luego ante la Fiscalía General del Estado (FGE), instancia que emitió una orden de protección para la agente afectada, por lo que Bernal Espinoza no podrá acercarse a ella ni en el trabajo ni en lo personal mientras se lleva a cabo la investigación.

De acuerdo con la denuncia radicada en el expediente 0519/TOR/UATCJEM/2019, fue el 12 de febrero cuando el director de Tránsito y Vialidad agredió física y verbalmente a la agente afectada, cuando se encontraba desempeñando sus labores en el crucero de bulevar Revolución y avenida Cuauhtémoc. En ese lugar, además de la agresión y so pretexto de acomodarle el gafete de identificación, el presunto agresor le habría tocado los senos a su subordinada, de quien se reservan datos por obvia razones.

La respuesta del alcalde, por supuesto, no se hizo esperar, y fue para defender al funcionario municipal, que goza de todas las simpatías del alcalde, quien ha solapado y celebrado cada una de sus pifias. En declaraciones a la prensa, el edil afirmó que no se podía andar haciendo denuncias así como así, e incluso, se dio el lujo de poner a disposición de Bernal Espinoza el área jurídica del ayuntamiento para que lo defienda en tribunales.

El asunto ha llegado a tal, que la diputada morenista Elisa Catalina Villalobos, subió a la máxima tribuna del estado para pedir la separación del cargo del titular de la corporación, y de paso llamó a Zermeño Infante “cerdo machista”, por su propensión a defender siempre los intereses de sus allegados a toda costa, incluso, cuando estos son acusados de conductas tan graves como es el acoso sexual.

No es lo único. Otra bola de nieve que se viene haciendo cada vez más grande es la situación financiera del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento (SIMAS), que le debe en conjunto al INFONAVIT, IMSS, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y al Retiro de Cesantía y Vejez (RCV), nada más y nada menos que 7 millones 890 mil pesos.

El organismo operador reconoció que la deuda se debe a la “falta de liquidez”, aunque el área financiera de la institución negó que el sistema operador esté en “quiebra”. Nada más al INFONAVIT, el SIMAS le adeuda poco más de 4 millones de pesos; mientras que con el SAR y el RCV el adeudo supera los 2 millones de pesos. Con el IMSS, el pasivo supera el millón 800 mil pesos.

Y mientras el SIMAS se encuentra en una encrucijada financiera, el presidente municipal se desgarra las vestiduras y se confronta públicamente con el Observatorio Ciudadano de La Laguna, que habría hecho público un informe en el que señala una caída del 62% en la obra pública, al señalar que durante el 2018 solo se habrían invertido 286 millones de pesos, muy por debajo de los más de 700 millones invertidos en la última administración priista encabezada por el hoy gobernador Miguel Ángel Riquelme. Zermeño se dio el tiempo de aclarar que esos más de 700 millones invertidos fueron durante toda la administración, y no durante el último año de gestión priista, el 2017.

Ojalá y el alcalde mostrara el mismo afán en todos los asuntos públicos y en la resolución de las problemáticas que diariamente enfrentan los torreonenses, y se involucrara en la búsqueda de soluciones con la misma rapidez que sale a confrontar a organismos ciudadanos y a defender a sus funcionarios. Porque lo dicho, la luna de miel ya se acabó y es hora de remangarse la camisa y ponerse a trabajar, porque muy seguramente no tendrá ninguna otra oportunidad dentro del servicio público luego de la enorme decepción que ha sido al frente del municipio más importante del estado, pero tiene por lo menos la oportunidad de irse de manera decente, aunque por lo visto hasta hoy, serán largos y tediosos los años que le restan de gobierno.

PUNTO DE VISTA de la Administración y Procuración de Justicia

Luis García

Palabras bíblicas reflexivas: “La justicia es el orgullo de una nación”. Proverbios cap. 34 vers. 14

AUMENTAN DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

Durante la semana pasada un medio de comunicación escrito de Saltillo, así como en redes sociales se informó sobre la denuncia en contra de una Jueza del Sistema Penal Acusatorio del Distrito Judicial de Torreón, por parte de un Abogado de nombre José Gerardo Reyes Rodríguez, aumentando con esto las quejas y denuncias en contra de funcionarios y jueces del Distrito Judicial de Torreón.

El Defensor de Oficio en mención presentó su respectiva denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Coahuila en contra de la Jueza, a quien acusa de abuso de autoridad, actos de corrupción, amenazas, ejercicio indebido de la función pública, tráfico de influencias y demás irregularidades.

Solicitando el denunciante a la Fiscalía Anticorrupción del Estado y al Consejo de la Judicatura del Estado que se lleve a cabo una exhaustiva investigación en torno al mal desempeño de la Jueza por la forma en que ha estado actuando como Jueza de Control del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Cabe hacer mención que los altos funcionarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila han sido por demás pasivos y tolerantes al ser omisos y permitir que se sigan presentando una gran cantidad de irregularidades y quejas al interior del Distrito Judicial de Torreón por parte de Secretarios, Jueces civiles y familiares y hasta personal Administrativo. Acumulando algunos más de 19 quejas por sus malas actuaciones al interior de esta dependencia encargada de impartir justicia.

OTROS JUECES INVOLUCRADOS EN CASOS DE CORRUPCION POR ASUNTO DE INFONAVIT.

Son muchos los Jueces del Fuero Común quienes están involucrados en actos de corrupción, sobresaliendo los del penoso caso de INFONAVIT, en donde fueron suspendidos Secretarios y Jueces del Ramo civil.

Los Juzgadores separados de sus cargos y a quienes aún no se les resuelven sus respectivas situaciones jurídicas por haber recurrido a Juicios de Garantías son los Licenciados Juan Gallegos Márquez, Guillermo Martínez Galarza, Jaime Arturo Miramontes Perales, Edgar García Almanza y Arturo Luna, cabe hacer mención que a dos de ellos les concedieron las suspensiones definitivas por parte del Poder Judicial de la Federación.

AUTORIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO NO HAN HECHO MUCHO POR ERRADICAR LA CORRUPCION, IMPUNIDAD Y TRAFICO DE INFLUENCIAS.

Tanto el Consejo de la Judicatura del Estado como los demás Magistrados del Poder Judicial del Estado de Coahuila no han hecho mucho por erradicar la corrupción en los Juzgados del Fuero Común que conforman el Distrito Judicial de Torreón, Coahuila.

Quejosos que han sido víctimas de actos de corrupción y demás irregularidades cometidas por “servidores públicos corruptos” argumentan que en muchas ocasiones de nada sirve presentar las respectivas quejas ante los visitadores del Consejo de la Judicatura púes las mismas no avanzan. Existiendo varios jueces que acumulan hasta 20 quejas y denuncias penales; existiendo hasta una Contadora administradora del Distrito Judicial de Torreón que cuenta con más de 10 demandas mercantiles en su contra, manteniéndolos en su puesto, siendo obviamente protegidos por algún alto funcionario del propio Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Palabras bíblicas infalibles: “Se acabarán los insolentes y los que ponen trampas a los jueces”. Isaias cap. 21 vers. 29

¡HASTA LA PRÓXIMA!

El IEPC resalta acuerdos en última Sesión Extraordinaria

VIENE DE LA 1

de la aprobación del Acuerdo por el que se modifica el Proceso Técnico Operativo del PREP de cara al Proceso Electoral Local 2018-2019.

En otro de los asuntos que se agendaron en el orden del día, se aprobó a la autoridad responsable de los escritos de inconformidad que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño.

De igual forma, el Consejero General dio respuesta a las consultas formuladas por los ciudadanos Ismael Mejorado Bretado, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Otáez; Julio David Payán Guerrero, representante del Partido Revolucionario Institucional; y por el ciudadano José Ramón Enríquez Herrera, presidente municipal del ayuntamiento de Durango.

Las y los miembros del Consejo General conocieron y aprobaron el dictamen consolidado que emite la Comisión de Fiscalización de la transparencia, origen y destino de los recursos que bajo cualquier modalidad reciben las agrupaciones políticas, respecto a la revisión de los informes, del origen y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación efectuados en el periodo comprendido de junio a diciembre del 2018 de los recursos que recibió la Agrupación Política Estatal “Movimiento Popular, A.P.E”.

Otro de los Acuerdos que se turnó en la Sesión Extraordinaria, se aprobó fue el programa y los materiales didácticos a utilizarse en la capacitación que se impartirá a los Consejos Municipales Electorales para los Cómputos Municipales, de acuerdo a lo estipulado por los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos municipales.

Además la Secretaría del Consejo General presentó el proyecto de Resolución, respecto de los procedimientos sancionadores ordinarios, identificados con las claves alfanuméricas SC-PSO-009/2018, SC-PSO-10/2018, SC-PSO-001/2019, SC-PSO-002/2019 Y SC-PSO-003/2019;

En la misma Sesión Extraordinaria se presentaron los siguientes Informes:

Informe integral que contiene las propuestas de habilitación de espacios para el recuento de votos en los Consejos Municipales Electorales con alternativas para los escenarios de cómputos.

Informe de observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales de los Consejos Municipales Electorales del Instituto.

En total durante la Sesión Extraordinaria se presentaron tres Informes, se le dio respuesta a los ciudadanos que presentaron solicitudes al Consejo General; dos Acuerdos relacionados directamente con el plan de seguridad y funcionamiento del PREP, y los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos municipales, entre otros asuntos.



Abel Alcalá H.



LA EXTINCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La extinción es un fenómeno al que todos los seres, condiciones, leyes y normas existentes están expuestos y ésta llega más tarde o más temprano según las condiciones en que se desenvuelvan cada una de ellas.

Veamos que la extinción en general: "Terminación o fin de una cosa, especialmente después de haber ido disminuyendo o desapareciendo poco a poco"; "Hecho de extinguir o extinguirse un fuego o una luz", vgr: muchos civiles colaboraron con los bomberos en las tareas de extinción"; "la extinción de un mandato; la extinción de las tradiciones, vgr: hay quien sostiene que la figura del ama de casa está en vías de extinción"; "Prescripción de un plazo, un derecho, una obligación", vgr: está penado por la ley retener a una persona en prisión después de tener noticia oficial de su indulto o de la extinción de su condena"; "Desaparición de una especie animal o vegetal, vgr: el tigre de Bengala está en peligro de extinción"

En el caso que nos ocupa es la extinción de las universidades públicas y privadas que existen en el país.

La cuestión se plantea así: qué condiciones, externas e internas, adversas reales o inventadas deben prevalecer o circundar a las universidades en general que ponga en riesgo su existencia y las encamina a su extinción.

Para responder con argumentos objetivos primero veamos cuál es la finalidad de la universidad, para el Dr. Agustín Basave Fernández del Valle la finalidad es: "La universidad es la corporación de estudiantes y profesores (académicos) que por la investigación y la docencia se ordenan a la contemplación de la verdad, a la unidad orgánica del conocimiento, al cumplimiento de las vocaciones personales y a la preparación de profesionales necesarios para la realización del bien común".

De lo anterior ser infiere que el hombre es educable; que la educación se inhiere en el ser substancial del hombre; que el hombre deviene de no educado en educado; que la educación modifica la realidad humana; que la educación se da en las facultades educables de la naturaleza humana; que el fin de la educación es perfeccionar al hombre, es decir, formar personas humanas virtuosas.

Una educación puramente tecnológica puede proveernos de buenos materiales, pero nunca nos podrá decir cuál es el sentido de la tecnología y quiénes y cuántos debe poseer los bienes materiales; la tecnología tiene como finalidad instrumentalizar al hombre, deshumanizarlos y someterlos a la tiranía de los cambios e innovaciones tecnológicas volviendo al hombre un ser alienado.

Al servicio de quién están las universidades de México; Qué tipo de persona humana se forma en la universidad; Son sustituibles la universidades?

Los enemigos internos de las universidades se presentan cuando éstas se separan o reniegan de su finalidad; cuando repudian la verdad, la bondad y la belleza en su actividad educadora, cuando ven a los estudiantes como meros números y cantidad de dinero y cuando los profesores desconocen o no tienen compromiso con la verdadera educación y sustituyen la verdad por ideologías, el conocimiento científico por gustos del placer y el libertinaje y la inmoralidad.

Los enemigos externos de las universidades son los gobiernos que les condicionan los medios financieros, que imponen autoridades sin vocación universitaria y además mediocres en su vida profesional, que dirigen basados en la demagogia y en la corrupción, que ven el puesto como un trampolín o escalón para seguir subiendo la pirámide de la corrupción y la impunidad, que someten el quehacer de las universidades a los interés de grupo, mafia o partido político.

Las universidades del México están cavando su propia tumba y en sus últimos suspiros hacen doble daño; a cada universitario que confía en ellas que lo educan con ideologías y falsedades, y a la comunidad al entregarle personas deshumanizadas y alienadas y al país al formar supuestos profesionales mediocres. Así las cosas solo sobrevivirán las Universidades que se mantengan fieles a la verdad, a la bondad y a la belleza y eduquen en base a ellas.

Homenaje póstumo: Una vida de grandes Esfuerzos

POR: GUILLERMO OROZCO R.

**** Nació en la hacienda Jiménez; Municipio de Gómez Palacio, Durango el 5 de abril de 1919.***
**** Fue ejemplo de trabajo, perseverancia y eje conductor de la educación y formación de sus hijos.***

Fuera de mi costumbre de evitar escribir sobre asuntos particulares o familiares, hoy aprovecho el espacio para recordar los 100 años del natalicio de mi madre.

"Nuestras madres son como la naturaleza de donde brotamos, no sólo nos dan la vida, sino que son capaces de dar la vida por sus hijos, esa es la justa dimensión de haber sido mujer" "El sentirlas aquí aunque sea como recuerdo es un ritual que alimenta nuestra subjetividad, como un rasgo inseparable de objetividad".
Pedro Medina Calderón



Vicenta Rodríguez Rodríguez

Descendiente de migrantes zacatecanos provenientes de San Pedro Piedra Gorda, (hoy Ciudad Cuauhtémoc) en el estado de Zacatecas, que se establecieron en haciendas algodoneras en lo que actualmente son los límites de Gómez Palacio y Tlahualilo, en el estado de Durango. **Nace Vicenta Rodríguez el 5 de abril de 1919 en una pequeña hacienda denominada originalmente, el Barro Jiménez, pero posteriormente sólo como Jiménez,** propiedad de José Farjas quien la funda el 19 de marzo de 1883.

Muy pequeña y siendo hija única, **cuando contaba con tres años de edad sus padres se trasladan a la entonces hacienda de San Antonio de los Bravos**, donde pasa toda su vida **hasta su fallecimiento en 1998.**

Fue alumna de la escuela primaria elemental que funcionaba en el casco de la hacienda, estudiando tan sólo hasta el segundo grado de educación primaria, a finales de los años veinte del siglo pasado.

En 1935 contrae matrimonio con el Señor Jesús Orozco Martínez, que a la vez también es migrante del estado de Jalisco y que atraído por la pujante y muy joven Ciudad de Torreón, se desplazó hacia esta comarca lagunera.

Desde el momento de su matrimonio trabajaron hombro con hombro en diversas actividades, pero en la que más tuvieron éxito fue en un comercio de diversos artículos y abarrotes, **que se convirtió en la tienda más grande y mejor surtida del recién creado Ejido San Antonio de los Bravos.** Esta actividad se complementaba con el comercio ambulante de telas y mercería en los ejidos de los alrededores.

Un golpe muy fuerte para el joven matrimonio fue el lamentable fallecimiento de su primera hija a quien le habían puesto el nombre de Sara, suceso que se dio en 1938 cuando la niña tenía apenas dos años de edad.

Posteriormente nacieron otros seis hijos: Arturo, Aurora, Enrique, Guillermo, Marisela y Jorge Luis. Gracias al espíritu visionario de Doña Vicenta que fue el eje de conducción de la familia y al apoyo sin condición de Don Jesús, pudo sacarlos adelante con esfuerzo y sacrificio, **logrando que todos se convirtieran en profesionistas, la mayoría de ellos dedicados a la docencia**, lo que siempre la enorgulleció y fue ejemplo para muchas de las familias radicadas en el entonces pequeño poblado.

Tuvo a lo largo de su vida satisfacciones gratas y llenas de orgullo, como la culminación de los estudios de todos sus hijos, el matrimonio de ellos y la formación de sus familias, **pero al mismo tiempo como todo en la vida, golpes amargos entre ellos el fallecimiento de sus padres, el de su esposo y el más impactante la pérdida de su hijo mayor en 1997 (el Profesor Arturo),** de la que no se pudo reponer y aceleró su muerte al siguiente año, 1998.

De esa unión familiar aparte de sus seis hijos hay una descendencia de: 19 nietos, 28 bisnietos y 23 tataranietos.

Este 5 de abril de 2019, con emoción y entusiasmo, orgullosos de nuestro origen, forjados en la cultura del esfuerzo cuyo ejemplo inculcaron nuestros padres:

Celebramos el primer Centenario de su Natalicio.



1919 - 2019
"De Jiménez; Gómez Palacio, Durango a San Antonio de los Bravos; Torreón, Coahuila"
"Una vida de grandes esfuerzos"
La familia Orozco Rodríguez y todos sus descendientes
Rendimos homenaje de manera póstuma a nuestra madre y abuela
La Señora Vicenta Rodríguez de Orozco
Raíz de nuestra familia, orgullosos de que con su tenacidad y ejemplo haya logrado que seamos hombres y mujeres de bien, forjados en la cultura del esfuerzo
Es por eso que hoy con entusiasmo, orgullo y emoción dejamos constancia del primer Centenario de su Natalicio
Ejido San Antonio de los Bravos; a 05 de Abril de 2019
Atentamente
Hijos: Sara (f), Arturo (f), Aurora, Enrique, Guillermo, Marisela y Jorge Luis
Familias: Orozco Espinoza, Hernández Orozco, Orozco Arredondo, Orozco Leal, Ríos Orozco y Orozco García

Guillermo Orozco Rodríguez.- Abril 8 de 2019.

El debate sobre los indígenas "México vs. España"

POR: JUAN MARTÍNEZ VELOZ
juanmartinez_veloz@yahoo.com

En días pasados se dio un fuerte debate en las redes sociales sobre una supuesta carta que el Gobierno de México envió al Rey de España y al Papa de la Iglesia Católica para "pedir disculpas por la conquista de México en 1521" (no conocemos la versión firmada).

Sobre este hecho no estamos a favor ni en contra hasta conocer formalmente una respuesta de España y del Vaticano, aunque el tema no es nuevo.

ES OBVIO QUE COMO MEXICANOS SIEMPRE APOYAREMOS A MÉXICO, A SU PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, SIN EMBARGO HAY QUE ESPERAR QUE SE ACLAREN LOS HECHOS.

Lo que si estamos claros desde años atrás es que los derechos de los pueblos originarios (indígenas) y la pobreza en que viven son un problema ancestral y no resuelto. Incluso las invasiones de tierras a las naciones indígenas como Bolivia y México continuaron después de la Independencia de la Corona Española en el siglo XIX. México también perdió enormes cantidades de territorio con Estados Unidos a mediados de ese siglo.

ADEMÁS EL JUICIO SOBRE LA SUPERIORIDAD MORAL DE LOS "VENCEDORES O DE LOS VENCIDOS" ES MUY COMPLEJO. TANTO AZTECAS O MEXICAS ERAN DOS REINOS (MONARQUÍA) QUE EJERCÍAN EL PODER SOBRE LOS HABITANTES DE SUS REINOS EN FORMAS PROPIAS DE ESE TIEMPO (SIGLO XV) QUE A LA LUZ DEL SIGLO XXI Y LOS DERECHOS HUMANOS SERÍAN MUY CUESTIONABLES. Hay que ver a nuestros grandes maestros para entender lo complejo de este proceso:

* Niceto Alcalá Zamora y Torres; Nuevas Reflexiones sobre las Leyes de las Indias; 3ª. Edición, México, 1980;

* Lucio Mendieta y Núñez; El Derecho Pre colonial, Porrúa, México, 1992;

* Guillermo F. Margadat: Introducción a la Historia del Derecho Mexicano, Ed. Esfinge, México, 1995;

* Ismael Sánchez Bella, et. al: Historia del Derecho Indiano, Editorial MAPFTE, Madrid, España, 1992;

* Josef Kohler: El Derecho de los Aztecas, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (CDMX), México, 2002.

Hoy en 2019 las cosas son muy diferentes a aquel lejano siglo XV y XVI la época de los descubrimientos y de los estados teocráticos (no laicos de la época). Hay que retomar la Agenda Indígena de los temas Indígenas con un sentido constructivo.

El tema indígena es tratado fundamentalmente en la Constitución Nacional a partir de las reformas constitucionales de 1992 (al art. 4º.) y 2001 en el art. 2º.

<u>Es importante tener muy claro una valoración de este último artículo párrafo por párrafo</u>.

Dicho artículo se encuentra ubicado en el Titulo Primero, Capitulo I de la Constitución "De los derechos humanos y sus garantías", antes de la reforma mencionada dicho Capitulo I se llamaba simplemente "De las Garantías Individuales".

Los conceptos que el actual artículo señalado establece y que es importante valorar son:

1. **Composición pluricultural de la Nación Mexicana** (acápite y primer párrafo).

P5



MI VERDAD

Agente 57

ARRANCAMOS... LA LUCHA HISTÓRICA POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA. La historia del pueblo de México, desde la guerra de Independencia hasta nuestros días, nos habla de una lucha permanente por la libertad y la democracia. Puede afirmarse que lograr su plena vigencia ha sido el desiderátum por excelencia del pueblo mexicano. Alcanzarla a plenitud, no sólo como una estructura jurídica o un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, tal como lo establece la Constitución, fue el propósito de cada uno de los tres grandes movimientos sociales: la Independencia, la Reforma y la Revolución. La Independencia creó un nuevo país, la Reforma un nuevo Estado y la Revolución un nuevo sistema político. Cada uno de estos movimientos dio un gran impulso a la libertad y a la democracia. Sin embargo, y a pesar de ello, la sociedad mexicana, a medida que avanzó en su educación, amplió su cultura y se comparó con otros pueblos, exigió un sistema político más congruente con sus aspiraciones democráticas. La Constitución de 1917 fue el instrumento jurídico y político que auspició el surgimiento del México moderno. Por los derechos sociales y las garantías individuales que estatuyó, la Carta Magna ubicó a la ciudadanía mexicana al nivel de cualquier sociedad contemporánea. Sin embargo, las imperfecciones del sistema político y las desigualdades sociales auspiciadas por una política de desarrollo que privilegió la formación de capitales, antes de que la igualdad, provocaron atrasos y obstruyeron el avance de la democracia. Por ejemplo, el sistema presidencial, creado desde la Constitución de 1824, que subsistió en la de 1857 y se consolidó en la de 1917, por razones políticas, económicas y hasta administrativas, devino presidencialismo, entendido éste como el ejercicio exacerbado del Poder Ejecutivo sobre los otros poderes y en general sobre todo el sistema político nacional. Si bien la Constitución General estableció, desde 1824, la división de poderes y el federalismo como los principios rectores de nuestro sistema político, el presidencialismo, una vez consolidado, minó la vigencia de ambos principios. El equilibrio entre los poderes, el pacto federal y los intentos serios por perfeccionar nuestra democracia fueron rebasados por la irrebatible fuerza de un Ejecutivo preeminente y autoritario, que no sólo se apoyó en sus amplias atribuciones constitucionales, sino que además hizo uso de todas las facultades metaconstitucionales que un sistema permisivo, condescendiente, flexible y generoso le consintió. Al triunfo de la Revolución la clase militar conquistó el poder e integró un nuevo gobierno. Pero era necesario organizar de manera ordenada la administración pública, establecer una línea ideológica central para cumplir con los postulados del movimiento armado y diseñar los programas de gobierno que hicieran posible el logro de los ideales revolucionarios. Caciques regionales, militares poco institucionales y aventureros de la política creaban situaciones de descontrol no sólo en las cámaras del Congreso de la Unión sino en los gobiernos locales. Había que encauzar estas fuerzas anarquizantes que amenazaban con desbordarse y echar por la borda el enorme esfuerzo y sacrificio que había representado la revolución. Con tales propósitos fue creado el Partido Nacional Revolucionario, PNR, que logró, en muy corto tiempo, centralizar en el nuevo partido la dirección política del país. Para su creación fue necesario que todos los representantes de los partidos regionales firmaran un pacto de solidaridad mediante el cual acordaban someterse a la disciplina del PNR y a actuar solidariamente dentro de los principios de la revolución mexicana. Su conformación no siguió el patrón de los partidos "laxos", partidos-convención norteamericanos, sino el de los partidos comunistas y socialdemócratas del viejo continente, centralizados y con vocación de poder político nacional. El partido tendría como tarea fundamental establecer las directrices ideológicas del gobierno, plantear las estrategias políticas para llevarlo al poder y diseñar los programas sexenales de gobierno. En su seno habrían de elegirse, en convenciones democráticas, a los candidatos a cualquier puesto de elección popular, ahí donde decidiera participar el partido. El PNR pronto adquirió gran fuerza política a nivel nacional, que el Ejecutivo no tardaría en capitalizar para encumbrar su posición. Ese fue, precisamente, el germen del presidencialismo.

MI VERDAD.- Habrá que ver si MORENA establece las directrices ideológicas del nuevo gobierno. NLDM



LA COLUMNA de Fidencio Treviño

INSTITUCIONES DE PAPEL...

Pegados con endebles alfileres se mecen nuestra economía y finanzas; la democracia, departamentos de salud, seguridad, transporte y comunicaciones; educación, entre otras muchas instituciones, y de la vasta bonetería podemos presionar un botón, y poner un ejemplo en un pasado reciente y que fue al soplo de rumores, la ola de incertidumbre creció porque --Se decía que la gasolina se estaba acabando-- no el desbasto, sino el combustible. Este rumor movió a los medios amarillistas de la tele, la radio, los impresos y redes. Desde luego, millones de dueños de vehículos que raudos por los rumores hacían largas colas y pasaban horas para cargar combustible. Así como nuestra institución de comercio está, son la rasante en todas nuestras instituciones; la de salud con el desbasto de medicamentos, cientos de edificios en obra negra y algunos centros de salud del ISSSTE y el IMSS cayéndose a pedazos por la indolencia y dejadez de administraciones pasadas, también contando en esta perversidad la mala y muchas veces grosera atención del personal y de algunos médicos.

Nuestra institución educativa, tan tardía en el aprendizaje, llena de líderes charros, impunidad, corrupción como madre del aprendizaje y de la enseñanza, sin competitividad, mala preparación en todos los niveles educativos, una institución atrasada en programas de estudio y la falta de edificios y materiales para el desarrollo integral, particular y general, del destino educativo que es Enseñanza/ Aprendizaje .

El IFE o INE, que para el caso es lo mismo, es un instituto que ni regula, ni nivela, ni vigila, sólo gasta y convoca a votar y su valor está en el gasto o costo de cada voto emitido o no, la democracia es de dientes para dentro y los fraudes en este instituto son una impostura de la ceguera que predomina en quienes lo manejan.

Comunicaciones y transporte, un instituto se rige con un disfraz de legalidad y sus precios no desquitan el valor que tienen sus "sobras": Puentes, carreteras, caminos, autopistas, etc., sostenido y amparado con un PRIvilegio parlamentario que se llama fuero y el cinismo intrínseco de vivir en un Estado de Derecho muy maltrecho.

Instituto de Justicia en el país, podrido, dolido y corrupto hasta la médula, un derecho ciudadano que se rige por el número de ceros que tenga el papel y no por las leyes que le otorgan y rigen un Estado de Derecho y al pueblo, o sea a los inocente corderos pascuales, considerados culpables hasta que no se demuestre lo contrario, es decir, siempre seremos los sacrificados, desaparecidos, muertos por error, secuestrados, robados, obstrucción policiaca, mala averiguación y los derechos Humanos defendiendo a los gandallas, pillos y gamberros.

INDH es otro instituto de papel opaco que sólo genera gasto y nada aporta. Basura y contaminación, sin orden, reglas incumplidas, institutos estos como PRONATURA, SEMARNAT, CONAGUA y otras decenas de estos que cuidan el Medio, etc., que con anuncios, recomendaciones y otros papelitos, sólo medio justifican; sin embargo, ni previenen ni mucho menos remedian la contaminación de tierras, bosques, selvas, desiertos, lagos, ríos, mares y lo que se encuentre limpio. Siempre los ricos imponiendo amparos en busca de la impunidad que da el contaminar y, paradójicamente, son en este caso los mismos monopolios institucionales PEMEX y la CFE quienes más contaminan, amén de las minas en manos de extranjeros que no dejan agua de ríos, lagos y lagunas sin contaminar.

La construcción de los institutos se da y supone como una división de trabajo y en orden colegiada para que cada dirección tenga no sólo una vertiente, sino hacer más sencillo el trabajo y que de forma armónica y coordinada llegue al pueblo, sin embargo, en su mayoría los más de 50 Institutos o instituciones no cumplen con la función para la que fue creados; están viciados, corrompidos sus directivos o mandos medios y, lo peor, existe una crisis de valores en quienes aplican la ley que nada les pasa, así sean señalados. Como ejemplo tenemos SEDESOL, o como se le llame ahora a este Instituto, donde la señora ex-directora llevó a cabo un desfalco de este dinero del y para el pueblo y nada a la fecha ha pasado. En salud, comunicaciones, Pemex, y así la lista sigue y para desgracia y "gracia" para ellos nada ha pasado, es decir, el Estado de Derecho y nuestro fuerte brazo de la justicia ni la democracia ni nadie ha podido proporcionar motivos para llevar a buen juicio estos pelafustanes que han desacreditado y convertido en el hazmerreír nacional y de paso sólo quedan en unas Instituciones de papel.

Hace años, al ahora presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, ante la ola de demandas por parte de la clase pudiente le hacían llegando al grado de llevar a cabo el desafuero y quitarle de paso ser candidato de la llamada izquierda y ante esta cascada de difamaciones y acusaciones y una vez que las sopeso, ante alguien que le preguntó sobre las instituciones que lo demandaban, el entonces candidato dijo

--Al diablo las Instituciones-- Razón o no la tenía y ahora vemos como una vez levantado el telón de la obra que por años presentó el PRI y le prestó por 12 años al PAN, las Instituciones para desgracia del pueblo han servido sólo a unos cuantos, lo demás es sólo un papel mal representado por quienes o quien lo dirige.

Sugerencias y comentarios: kinotre@hotmail.com

Cierre fronterizo

POR: SAMUEL CEPEDA TOVAR
http://enfoqueanalitico.blogspot.com

Me parece que la pregunta obligada es ¿puede Donald Trump simplemente cerrar la frontera con México por orden directa de su investidura presidencial? La respuesta es SÍ. Pero no de manera indeterminada. Y es que existen muchas razones, económicas principalmente, que se presentarían de manera inmediata en contra de los designios presidenciales que de pronto parecen simples berrinches de un hombre que no quiere lidiar con el problema de la inmigración que fue su principal bandera de batalla y que le dio la victoria en las elecciones presidenciales. Las razones a las que se hizo referencia en líneas anteriores van desde aspectos económicos, legales y geopolíticos. En lo que tiene que ver con las razones económicas, que me parece son las de mayor peso, tenemos datos tan impactantes y de peso como el de las cifras de las exportaciones anuales entre los dos países, que asciende a la cantidad de US$231.000 millones de dólares. Una cantidad que no solo beneficia a México, sino a los Estados Unidos; ya que las exportaciones e importaciones equivalen a casi US$2, 274 millones de dólares DIARIOS. Así mismo, es preciso señalar que 1,2 millones de trabajos estadounidenses dependen del comercio con México, por lo que un cierre fronterizo afectaría el empleo en el país estadounidense. A esto hay que añadirle que la reciente renegociación del acuerdo comercial entre México y Estados Unidos, antes llamado NAFTA, ahora llamado Acuerdo Comercial Estados Unidos-México;establece una duración de 16 años y en el cual quedó perfectamente establecido que no habría amenaza de expiración automática del tratado, sino hasta cumplidos los primeros seis años en que se someta a revisión, por ello, imposible que se cierren las fronteras sin que se presenten de manera inmediata demandas que logren que un tribunal judicial emita una orden para la apertura inmediata de la frontera. En lo que respecta a la parte legal, la frontera solo puede ser cerrada cuando el presidente argumente razones de seguridad nacional, y ante ello, históricamente solo se han cerrado las fronteras después del asesinato de John F. Kennedy y después de los atentados del fatídico 11 de septiembre. Las razones de sobra obligaban a un cierre de los puntos de acceso a la unión americana. Desde luego que Trump puede ordenar el cierre fronterizo, pero deberá argumentar razones de seguridad que difícilmente podrá sustentar ante un tribunal, lo que ocasionaría la apertura inmediata de la frontera. Finalmente,

P7

Agua, leche y salud

POR: MIGUEL ÁNGEL SAUCEDO L.

Cuando el presidente López Obrador anuncia que ya no se puede seguir produciendo la leche en las zonas desérticasdonde no hay agua, como La Laguna, afirma también que una de las consecuencias derivadas de esa situación es la contaminación de los mantos acuíferos con arsénico. No dijo más, excepto que la alternativa para sustituir a la región lagunera como cuenca lechera es Tabasco donde, ciertamente, lo que menos escasea es el agua. No abundó en los daños ambientales que están implicados en la presencia del arsénico en el agua de los mantos freáticos, ni, mucho menos, en los gravísimos problemas de salud que de ahí se derivan.

En realidad lo poco que dijo no es nuevo, salvo su decisión de dejar de apoyar a quienes han sobreexplotado durante muchísimos años el acuífero regional, aquellos que han llegado más allá de los límites que establece la prudencia para mantener la sustentabilidad de la región. Lo que llama la atención es que los ganaderos y sus defensores (autoridades municipales y estatales) recurrieron al mismo expediente que se ha usado contra López Obrador, es decir, acusarlo de estar mal informado, mal asesorado o, de plano, que son ocurrencias las ideas lopezobradoristas.

Sin embargo, desde hace muchos años se han realizado estudios por parte de investigadores, tanto nacionales e internacionales, y desde entonces se demostrado que la disminución de los mantos acuíferos

P5



Fernando Rangel de León

HUELGA DE HAMBRE DE ALCALDE

El Alcalde de Allende, Antero Alberto Alvarado Saldívar, anunció ponerse en huelga de hambre el 8 de abril para que ese y los municipios de Morelos y Villa Unión, Coahuila, sean incluidos en los beneficios del decreto de Estímulos Fiscales de la Región Fronteriza Norte, de AMLO, en vigor desde el pasado 1 de enero para que el salario mínimo sea de176.72 diarios, el ISR se reduzca al 20%, el IVA se disminuya del 16% al 8%,y se homologuen los precios de electricidad, gasolina, diesel ygas, con los que tienen en las ciudades fronterizas.

La frontera norte es de 3,180 kilómetros de Tijuana, Baja California a Matamoros, Tamaulipas, pasando por esos estados y los de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León; y la franja fronteriza es de 25 kilómetros hacia adentro.

Los municipios de Allende, Morelos y Villa Unión, están ubicados a 57, 54, y 67 kilómetros de Piedras Negras, frontera con Eagle Pass, Texas, respectivamente.

Por lo que por razones geográficas el decreto de estímulos fiscales no puede aplicarse en los mencionados municipios.

La huelga de hambre es un medio de lucha pacífica de presión para obtener derechos o para que éstos sean respetados; que medicamente puede durar de 60 a 90 días, y después sigue la muerte; cuyo origen histórico se remonta al 14 de noviembre de 1152 a.C. durante el reinado de Ramsés lll, en Egipto, donde 60 artesanos, picapedreros, carpinteros y dibujantes, liderados por el escriba Paturere, se negaron a trabajary a comer en el Valle de los Reyes; reclamando el pago de salarios exclamando: "Tenemos hambre y sed"; y tras 3 días de huelga recibieron su pago mediante 50 sacos de trigo.

Pero quien hizo históricas las huelgas de hambre, unade las cuales duró 21 días,fue Mahatma Gandhi, quien con esas y otras resistencias pacificas obtuvo la Independencia de la India respecto de Inglaterra, en 1947.

La inclusión de Allende, Morelos y Villa Unión, en los beneficios del decreto de estímulos fiscales, puede ser posible como una excepción; pero sin ampliarse la franja fronteriza de 25 a 67 kilómetros.

El debate sobre los indígenas "México vs. España" (Primera Parte)

VIENE DE LA 3

2. La **Conciencia de Identidad Indígena (auto identificación)** como criterio para la aplicación de las normas sobre pueblos indígenas (segundo párrafo).
3. **Definición de Comunidad Indígena** (tercer párrafo).
4. **Derechos de los pueblos indígenas a la autodeterminación** en el marco constitucional nacional y de los estados (cuarto párrafo).
5. **Contenido y alcances del derecho a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas** (apartado A. con VII fracciones).
6. **Obligaciones del Estado Mexicano (Federación, Estados y Municipios) en materia de política con los pueblos indígenas** (Apartado B con IX fracciones).

EN GENERAL SE COMPARTE EL CONTENIDO DE ESTE ARTÍCULO, AUNQUE SU REDACCIÓN PODRÍA MEJORARSE Y HACERSE MÁS OPERATIVA.

Propuesta:

***Creemos que para reformas posteriores no debe abusarse de tratar de meter todo el tema indígena en ese articulo**, sino visualizar también los demás artículos de la Constitución (136) donde pueda introducirse en razón de que los indígenas del país son ciudadanos mexicanos también.

Consideramos que el tema indígena por tratarse de un derecho especial y colectivo (Derechos de las Minorías) debería de tratarse en un Titulo Especial de la Constitución (podría ser el Sexto, art.123) conjuntamente con los otros derechos sociales (art. 27 y 123).

Pensamos que por su importancia en una nueva reforma al artículo 2º constitucional se deben integrar a su cuerpo las instituciones del Estado Mexicano encargadas de la política indígena a nivel federal, para darles mayor fuerza jurídica y política a tales instituciones.

TAMBIÉN DEBE SEÑALARSE EN UN PÁRRAFO QUE SE AGREGUE AL ARTÍCULO 2º, UNA FRASE QUE SEÑALE:

<u>"LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTÍAS QUE ESTABLECE ESTE ARTICULO SERÁN DIRECTAMENTE OPERATIVOS"</u> ES DECIR QUE INDEPENDIENTEMENTE QUE EXISTE O NO LEGISLACIÓN REGLAMENTARIA PODRÁN SER EXIGIDOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

<u>LA PARTE DÉBIL</u> QUE HASTA AHORA EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ALGUNOS ESTADOS ES QUE NO ESTA MUY CLARA LA NATURALEZA JURÍDICA Y COMPETENCIAS DENTRO DEL ESTADO MEXICANO (ART. 40 CONSTITUCIONAL) QUE DEBE DARSE A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Aquí es muy importante precisar el camino:

* El primer camino es reconocer a los pueblos indígenas como **<u>entidades de interés público</u>** (o derecho público), similar a los partidos políticos (art. 41 constitucional) en el *status* jurídico no en los fines, y otorgarles a las comunidades indígenas que jurídicamente se constituyan como tales determinados derechos y recursos para su desarrollo, así como tener un registro nacional y estatal de las mismas en las constituciones de los estados (en forma similar a los partidos, sindicatos y cooperativas).

Este camino ya se encuentra establecido en el segundo párrafo, fracción VIII, apartado A del artículo 2º de la Constitución Nacional:

"Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad así como normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como <u>entidades de interés publico</u>".

*** Un segundo camino es avanzar en la causa indígena dentro de la estructura formal del Estado Mexicano (Federación, Estados y Municipios).**

Aquí se podían incluir varios puntos:

* Restablecer la figura del **<u>Municipio Indígena</u>** que estuvo vigente un tiempo durante la época de la colonización española, reconocido el derecho de los municipios que se constituyan como tales a ejercer las competencias municipales que establece el artículo 115 constitucional.

En este sentido habría que adicionar también el art. 115 constitucional para establecer las bases esenciales de organización del Municipio Indígena, pero también reconocerles un margen de autonomía para establecer un **estatuto municipal**.

*** Se puede avanzar** complementariamente en este mismo sentido de ampliar la representación indígena en las instituciones representativas del estados mexicano en el artículo 41 y 116 fracciones IV de la constitución nacional para **establecer como un nuevo principio del derecho electoral:**

***Respetar los usos y costumbres indígenas en la elección de autoridades municipales;**

***Crear <u>Circunscripciones Indígenas</u> para la elección de representantes ante el Congreso de la Unión y en los estados con población indígena.**

* Es importante tener muy claro que la estructura del sistema jurídico mexicano esta definida en el artículo 133 constitucional.

Los documentos internacionales; tratados, convenios y declaraciones obligan al Estado firmante de los mismos a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación en México; aunque algunos de esos ordenamientos pueden requerir la expedición de leyes reglamentarias para hacerse operativos, o desde el punto de vista político <u>SU INCLUSIÓN EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA RESALTAR LA IMPORTANCIA POLÍTICA Y JURÍDICA DEL TEMA.</u>

Político que es mudo, mudo se queda o que hablen mal de mí, pero que hablen

POR: JESÚS M. MORENO MEJÍA

"En política, el que más habla, más gusta"
José María Eca de Queiroz

Una serie de controversias despertó en la opinión pública al enterarnos del contenido de la carta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a Felipe VI, rey de España, señalando en su misiva que la conquista de los iberos hace 500 años, "fue todo un acontecimiento violento, doloroso y trasgresor".

De inmediato se dieron los reclamos de la Corona Real y de los españoles en general, pues se exigía que se reconociera de manera oficial los agravios cometidos durante ese período, invitándose a ambos países "acuerden y redacten un relato compartido, público y socializado de su historia común", según la dichosa carta.

No fue solamente el pronunciamiento en contra del reino español; el presidente de México, también solicitaba el perdón del estado Vaticano >según lo trascendido< por considerar que los religiosos evangelizadores cometieron violaciones hace medio milenio a lo que hoy se califican como Derechos Humanos, pero la diplomacia de la sede del mundo católico, se adelantó aclarando que el Papa Francisco "ya habló sobre el tema con suficiente claridad, y por lo tanto no hay nada más que decir sobre el particular", según dijo el vocero papal.

Ciertamente, Juan Pablo II y Benedicto XVI ya habían pedido perdón por los abusos cometidos contra la población indígena del continente americano, durante la evangelización, hace 500 años.

Pero volviendo a la exigencia pedida al rey de España, la reprobación de los iberos fue prácticamente unánime, lo mismo de representantes de partidos políticos como de los académicos. "Sólo está intentando López Obrador llamar la atención", dijo Antonio Miguel Carmona, líder del gobernante Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y tiene razón pues dicha demanda es uno más de los arranques que tiene nuestro Presidente.

"Político que es mudo, mudo se queda", opinaríamos en esta ocasión parafraseando al Profr. Carlos Hank González, quien en la segunda mitad del siglo pasado afirmó categórico que "un político pobre, eran un pobre político". Y, desde luego, no es el mismo caso, sino algo diferente, pero deseamos con ello hacer un juego de palabras respecto a los políticos.

Para esto último, también mencionaremos lo que señaló José María Eca de Queiroz, escritor portugués: ***"En política, el que más habla, más gusta".*** Aclaramos que a nosotros no nos satisfizo tal demanda, pero sabemos que a AMLO le encanta hablar de todo, hasta lo inesperado, con tal de llamar la atención, y aquí cabe el dicho que muchos políticos mexicanos afirman: ***"Qué importa que hablen mal de mí, lo que interesa es que hablen de mi persona".***

También es cierto lo que señala el compañero Sergio Sarmiento en una de sus colaboraciones, "el juego de las culpas y las disculpas puede volverse incómodo para todos", y sin embargo lo manifestado por López Obrador es algo público, y a nivel internacional; "ya no tiene vuelta de hoja pues lo dicho, dicho está", pero puede considerar pertinente ya no insistir sobre el tema, aunque haya quedado como un hablador.

Recordemos que se le ha tachado de populista, no una sino muchas veces, y eso lo tiene sin preocupación pues ya dispone del poder que tanto por tantos años buscó, e incluso se ha dado el lujo de solicitar se legisle sobre la revocación de mandato de cualquier gobernante, a expensas de llegar a ser removido del cargo de Presidente, lo que difícilmente podría ocurrir a consecuencia del exabrupto de solicitar perdón al Rey de España.

Nuevamente, y sin querer echar porras a AMLO, debemos considerar que tantos años de vida haciendo política, obviamente él ha aprendido a medir las consecuencias de lo que dice "de lengua para afuera", y contra lo esperado por sus detractores, seguir de pie "como si nada".

No hay duda, AMLO es populista y le encanta la verborrea, pero para que cumpla lo que afirma, habrá que esperar a que el tiempo pase. ¿O usted, amable lector, qué opina?

¡Hasta la próxima!

Agua, leche y salud

VIENE DE LA 4

se debe a la explotación desmedida que de ellos se hace para alimentar la producción de forrajes para alimentar a las vacas productoras de leche.La sobreexplotación del agua del subsuelo ha propiciado que las perforaciones sean cada vez más profundas,niveles en los que el líquido que se extrae es agua fósil con altos contenidos de arsénico, metaloide cancerígeno cuya ingesta se relaciona directamente con la generación de enfermedades como el cáncer de piel, vejiga y pulmón, entre otras.

Según la Norma Oficial Mexicana el agua se considera potable si contiene hasta 25 microgramos de arsénico por litro de agua, lo cual quiere decir que podemos consumir dicha cantidad de arsénico sin sufrir daños a la salud. Sin embargo, de acuerdo con lo que dice la Organización Mundial de la Salud, lo máximo que podemos ingerir de arsénico es 10 miligramos por cada litro, es decir, que con menos de la mitad de lo que establece la Norma Oficial Mexicana nos ponemos en graves riesgos. Lo anterior se pone en evidencia con los altos índices de incidencia de los tipos de cáncer que se mencionan arriba.

Pues bien, nada de lo anterior se expresó por parte de los ganaderos cuando respondieron ante el señalamiento presidencial. Para las autoridades municipales o estatales, que cerraron filas con los lecheros,parece no existir el grave problema ambiental y de salud que significa la sobreexplotación del agua en La Laguna. Para los ambientalistas que llevan años alertándonos sobre dichos riesgos, la solución es redimensionar el hato lechero, reducir el inventario de vacas para, con ello, disminuir drásticamente la producción de los forrajes que consumen alrededor del 80 por ciento del agua regional. La Laguna requiere, para su subsistencia, una nueva reconversión productiva en la que no tengamos que optar entre empleos o salud. Para ello se necesita escuchar a quienes llevan años llamando la atención sobre un modelo productivo que agotó sus posibilidades de sustentabilidad hace mucho tiempo.

Ojalá que así como se defiende a los lecheros, tanto desde el gobierno municipal como desde el estatal, se defendiera también a la población que sufre los estragos en su salud por consumir agua contaminada con arsénico.


Sin Censura
Grillópolis, la Capital de la Grilla


Samuel Aguilar Solís

CLIENTELISMO POLÍTICO

Sabemos que los ciudadanos, en su inmensa mayoría, acuden a las urnas libremente o movilizados por los partidos políticos, motivados por cuestiones de carácter emocional más que racional. Hasta donde se conoce, prácticamente nadie hace un comparativo de las propuestas que partidos y candidatos realizan en las campañas electorales, es más, en muchas ocasiones los propios candidatos desconocen o cuando menos no hacen énfasis en las plataformas electorales registradas ante la autoridad por él o los partidos que los postulan.

Los partidos, realizan el registro de plataformas electorales más por cumplir lo que mandata la ley que por un compromiso programático ante la sociedad.

Esto, sin duda, es grave, por el nivel que nuestra democracia mantiene, que la hace una democracia con pies de barro porque al final del día esto nos habla de una ciudadanía también muy escuálida al reaccionar electoralmente en base a consignas o discursos fincados en lo emocional y no en propuestas racionales, eso es también, al final de cuentas, lo que explica que los políticos puedan hacer lo que quieran porque no hay después. Si es el caso, de llegar al gobierno, que se les pueda exigir que tienen que cumplir con un programa específico, al haber dicho puras vaguedades o consignas que buscaban hacer reaccionar al lector en base a emociones, y eso me parece es lo que ahora estamos padeciendo en México.

La crisis de credibilidad que los partidos políticos mantienen, y el desprestigio que la clase política carga, hicieron en muy buena medida la explicación del triunfo del actual Presidente y de MORENA y sus candidatos, pero sin duda, no fueron sus propuestas de proyecto de país lo que se privilegió, no fue la actitud racional del votante sino el deseo de castigo a partidos y actores políticos vinculados a procesos de corrupción e impunidad y a unas condiciones de inviabilidad de la convivencia social, lo que ha llevado a un presidente aún con una amplia popularidad, pero con escasos proyectos viables en las condiciones del entorno nacional y del contexto internacional, a impulsar sus ideas de lo que él y sólo él piensa que debe de ser México, y si la realidad no se enmarca en esas ideas, peor para la realidad.

Por esto es que programas cimentados en varios sexenios y con una arquitectura institucional han sido eliminados o están en proceso de cancelación y a la vez se comienzan a implantar otros, pero no solo creo porque el Presidente piensa que así debe de ser en una racionalidad de política pública o algo parecido, sino más bien con un sentido claramente de clientelismo político como lo acaba de reflejar la última medición de GEA-ISA, en donde la aceptación presidencial es del 64 por ciento y da la "casualidad", que en una de las preguntas sobre los segmentos consultados sobre si son beneficiarios de programas de gobierno, el 33 por ciento dijo que ya lo son; el 31 que lo serán y 36 que no sabe, y ahí está el 64 de aprobación.

Las giras presidenciales y el perenne deseo de mantenerse "a ras de tierra" y el discurso de campaña, que no de jefe de Estado, mantiene así los públicos y el énfasis en los programas sociales que el actual gobierno quiere implantar: habla del deseo del aplauso rápido, de la búsqueda de mantener la popularidad y de un proyecto político clientelar.

Si mantenemos la tesis de la irracionalidad en general del votante entonces parecería que el otorgamiento de favores es por votos y eso explica en gran medida la actitud del actual gobierno y la espera de ese votante que querrá mantener sus apoyos sin querer saber más del proyecto nacional o del rumbo de la democracia. ¿Para preocuparse no?

Cierre fronterizo

VIENE DE LA 4

en cuestión de geopolítica, el cierre de fronteras podría violar la Ley de Refugiados de 1980, misma que proporciona un complejo sistema de admisión de refugiados bajo la razón del llamado interés humanitario, y al presentarse una sola solicitud de asilo bajo esas condiciones, el gobierno norteamericano estaría violando una ley de la cual es signatario. Derivado de las razones antes mencionadas, se deduce realmente complicado un cierre indeterminado de la frontera entre México y Estados Unidos; lo peor que pudiera pasar es que se diera un cierre temporal que sería fácilmente aplastado en tribunales por empresarios y comerciantes estadounidenses que tienen millonarios intereses económicos con nuestro país y que va más allá del simple cruce de mexicanos que van a consumir alimentos y comprar algún atuendo cada fin de semana. Se trata de intereses poderosos de trasnacionales que suponen ser de manera tácita un contrapeso a los excesos presidenciales de Donald Trump. Quizá lo mejor de todo esto, es la prudente respuesta del gobierno mexicano al no caer en confrontación directa y esperar las acciones que lleve a cabo el presidente norteamericano. Razones hay de sobra para no excedernos en preocupaciones.

DE ALACRANES y Alacranadas

SAMUYA

I.- ESTO NO SE ACABA... ¡HASTA QUE SE ACABA!

POS siguen dándose **DURO** los que andan en busca del **HUESO** en la tierra de los alacranes, los que ya son **"cuasi" CANDIDOTES** a Presidente Municipal aún están en la **"cuerda floja",** por eso de las IM **PUTA** CIONES electorales.

ONDE el proceso electoral será una CENA de NEGROS es en LERDO.

Según nuestro **ANALISTA POLÍTICO,** el **GÜEN MORILLÓN**, dice que la **INCAPACITADA** presidenta de Lerdo, **María Luisa González Achem,** es el principal **ENEMIGO POLÍTICO** de Homero Martínez Cabrera, ya que **PATROCINA** a los contrincantes del candidato **TRICOLOR**... Mire usted, le **METE...** Recursos al **INDEPENDIENTE** Leonardo Reyes Urquidi, quien **JUERA** su **TODÓLOGO** en la **PRESI;** también, **APOYA** al ahora candidato de **MOVIMIENTO** Ciudadano, el **DOICTOR JELIPE** Sánchez, quien **JUERA** su Director de Salud Municipal, **TOTAL... HOMERO** Martínez tiene al **ENEMIGO en CASA**... Y se llama María Luisa González **ACHEM.**

II.- LA DESESPERACIÓN DE LA INCAPACITADA ALCALDESA

La desesperación de la **INCAPACITADA** alcaldesa municipal al saber que en pocos meses dejará el poder la hace cometer errores garrafales y MORILLÓN, quien en sus ratos de ocio es **MIEMBRO del CISEN (C**ofradía de **I**ndiscretos, **S**orderos y **E**ntrometidos del **N**orte), es TESTIGO del diario acontecer político en ese municipio, que se caracteriza por ser PUEBLO chico, **INFIERNO** grande.

En esta elección las **BAJAS PASIONES** que TRAIN los candidatos serán el PAN de cada día, casi todos, por no decir que todos, tienen "cola que les pisen"... Y se sacarán los TRAPITOS al sol, por lo que será una GUERRA de dimes y diretes, ya que los **CANDIDOTES, HOMERO Martínez del Tricolor;** Ulises ADAME de los MORENOS; Raúl Villegas de los AZULES; JELIPE Sánchez de María Luisa; perdón, de Movimiento Ciudadano; tienen su HISTORIA, y en ese municipio el MÁS CHIMUELO "masca" FIERRO, o chicle, o como se diga...

SEGÚN el decir de algunos "allegados" a la AÚN presidenta de Lerdo, ella PREGONA que **NO LE DEBE** nada al PRI, y que SI el TRICOLOR no le PERMITIÓ reelegirse, POS ella no tiene por qué serle FIEL al CANDIDATO de "SU" Partido... Aunque, según **MORILLÓN, María Luisa González ACHEM** anda un "poquitín" NERVIOSA, y ello ha PROVOCAO que empiece a ver "MOROS CON TRANCHETES", de tal "suerte", que algunos **JUNCIONARIOS** que JUERON cómplices, perdón, LEALES a su persona y hasta cierto punto HICIERON travesuras JUNTOS, hoy que empiezan a ver que el BARCO se HUNDE, empiezan a "SALTAR" al grito de "sálvese quien pueda".

Se dice, se dice ¡eh!, que ya es un **SECRETO A VOCES** que algunos **DIRECTORES** "pusieron" a la presidenta de Lerdo en la CRUZ, y empezaron a "soltar la sopa" de los BISNES que realiza al interior de la presidencia y que HOMERO Martínez, quien conoce el "tejemaneje" de cuál es el FLUJO de los BILLETES, ya que el JUE tesorero con su HOY "detractora" POLÍTICA, empezó a "prepárale" un expediente para darle un **TATE QUIETO** en caso de ser necesario y llegado el momento.

Pero, como la señora González **ACHEM** también es **MECHA CORTA**, a los JUNCIONARIOS con los que "arrancó" su Administración y que ahora "andan" de **QUEDA BIEN con el CANDIDOTE del TRICOLOR**, ya les dio "CUELLO". Entre los CORRIDOS, anote usted al ex Director Jurídico, Gerardo LARA; al ex Director de SAPAL, Chuy **MARIO CASTRILLÓN,** y al ex Director de **CATASTRO, CHALÍO** Valenzuela... Vaya, que se empieza a quedar SIN amigos, pero lo PIOR, es que empieza a crecer la lista de sus **ENEMIGOS,** y eso, en LERDO, es muy PELIGROSO, ya que en esas "angostas" calles es fácil encontrarse a los conocidos, aunque también a los **CONTRINCANTES**... Lo GÜENO que Torreón está a unos cuantos minutos, y con DINERO, POS es fácil hacerse de una GÜENA casa en aquella ciudad donde sería más "fácil" perderse y que los Lerdéenses se OLVIDEN del TRIENIO Trágico que presidio la INCAPACITADA María Luisa González ACHEM... A menos que...

Si gana uno de sus CANDIDATOS, en este caso el DOICTOR JELIPE Sánchez, quien lleva como primera regidora a Blanquita Holguín, mama del Director de SAPAL, y... Como Segundo Regidor en la planilla de Movimiento Ciudadano a... Al hijo de María Luisa, **SAMIR RIVERA**, el Director del DIF de Lerdo, así es que ya verán ustedes el tamaño de la **DESLEALTAD** de la Presidenta de Lerdo, tener a su hijo en una planilla diferente al Partido que la hizo Presidenta hace casi tres años, por ello, en el **REGISTRO del DOICTOR JELIPE** se vio que hubo **RECURSOS ECONÓMICOS**, ya que, se dice, que hubo cientos de **ACARRIADOS**, perdón, de simpatizantes que JUERON trasladados en **CAMIONES que PAGÓ el JUNIOR SAMIR... Así es que HOMERO MARTINEZ** más vale que traiga con que competirle a **MARÍA LUISA**, y que sus **PADRINOS** de la **CNC y de las BICICLETAS**, o sea el ex **"goberpromesas"**, le **METAN**... una GÜENA... cantidad de LANA, o si no, MUNCHAS gracias por participar, porque la competencia en Lerdo será entre el Candidato del Partido del "GOBER del CAMBIO" y el Partido de ya SABEN QUIEN...

III.- EL AFERRADO DE GÓMEZ PALACIO

Según **PEDRITO**, quien al igual que **MORILLÓN** también "anda" en el CISEN, nos reporta que en el "grupo" del WATS, el **BERRINCHUDO** Rafael Palacios, quien "pretendió" ser el **CANDIDOTE** a la Presidencia de Gómez Palacio, sigue "engañando" a sus "seguidores", pese a que ya el Comité Nacional de HONOR Y JUSTICIA de **MORENA DESECHÓ** la **IMPUGNACIÓN** que presentó por NO HABER quedado como **CANDIDOTE**... Los **MALPENSAOS**, dicen que RAFA "trai" la "consigna" de hacerla de "PE...oo" hasta el "cansancio" para que así los **MORENOS** lleguen **DESGASTAOS** al proceso electoral y el 2 de Junio no salgan a **VOTAR,** y vaya que es una **GÜENA** Estrategi**a, ya que EL DIVIDE Y VENCERÁS es una** GÜENA táctica, y si no, AHÍ TA Lerdo...

IV.- Y YA EN LA ÚLTIMA ENTRADA HAY SORPRESAS

Según un político y asiduo concurrente a los partidos de los **GENERALES**, y quien conoce bien del **REY** de los deportes, nos menciona que la máxima deportiva es "esto no se acaba hasta que se acaba", y también se aplica a la efervescencia política que se vive en la tierra de los alacranes, **ONDE** el Instituto Electoral se ha conducido con **OSCUROS** intereses y otros no tan "oscuros", más bien, **CLAROS** intereses. Tal vez, solo tal vez, en "venganza y de adrede" porque los **DIPUTAOS** les rebajaron del presupuesto algo así como 50 millones de pesillos, lo que **PUDO** haber provocado el **BERRINCHE de KATO,** y tal vez, por ello no aceptó la **CANDIDATURA COMÚN de MORENA-PT-PARTIDO VERDE, ahora la pelota la tiene el TRIBUNAL ELEICTORAL...** Las campañas empiezan en unos días... Por lo que "esto no se acaba, **HASTA QUE SE ACABA"...**

Eligen en Madero a Niña Difusora para los Festejos del "DÍA DEL NIÑO"



FRANCISCO I. MADERO, COAH.- Preparándose para la celebración del "Día del Niño y la Niña", el DIF Madero desarrolló el concurso de Niños y Niñas Difusores para promover la defensa de los derechos de menores de edad en todo el municipio, resultando ganadora Diana Valeria Salinas Mireles, alumna de la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza".

El certamen se desarrolló en el citado plantel con la presencia de la presidente honoraria de DIF Madero, Iraís Arreola Borrego, participando tres niñas con una pieza de oratoria cada una, alusiva a los derechos de los niños y las niñas.

La ganadora fue elegida mediante voto directo y secreto de los alumnos y las alumnas presentes y representará a Francisco I. Madero en el certamen estatal que se

P9





TRABAJO **LEGISLATIVO**



La diputada Cinthya Martell Nevárez presentó la iniciativa para regular el salario de los servidores públicos de Estado al considerar que es una exigencia de la sociedad.



DIP. CYNTHIA MARTELL NEVÁREZ



Con la finalidad de hacer efectivo el derecho una vivienda digna y decorosa, la diputada María Elena González Rivera presentó la iniciativa de reformas a la Constitución y la Ley de Desarrollo Social del Estado.



DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA



La diputada Alicia Gamboa Martínez presentó la iniciativa de reformas a la Ley de Cultura Física del Deporte, con la finalidad de promover los talentos deportivos.



DIP. ALICIA GAMBOA MARTÍNEZ



Los diputados exhortaron las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación del Gobierno Federal, como a la Secretaria de Educación del Estado, para cubrir las obligaciones que se tienen con los trabajadores del sector educativo en relación al pago de quinquenio y primas de antigüedad





Al realizar un pronunciamiento, el diputado Ramón Román Vázquez consideró necesario que se asignen mayores recursos a la Comarca Lagunera para atender el desabasto de agua.



DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ

La diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza se pronunció por eliminar actos de discriminación contra los indígenas, especialmente por los elementos de seguridad y el sector salud.



DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA

w w w . c o n g r e s o d u r a n g o . g o b . m x



TANTO PECA EL QUE MATA LA VACA, COMO EL QUE LE AGARRA LA PATA

Cuándo solapas como autoridad educativa que se cometan abusos sexuales contra alumnos menores de edad, también debes ser juzgado y sancionado; este podría ser el caso en la escuela secundaria general no. 5 Carlos Fuentes Macías. No obstante que de comprobarse los hechos denunciados por la parte ofendida, la responsable directa sería una maestra de tercer grado, quien está señalada de sostener probable relación íntima/sexual con uno de sus alumnos; pero, ¿se pudo evitar esto? ¿Tuvieron conocimiento con anticipación las autoridades educativas superiores en Acuña?

Cuando me enteré del caso, sí, lo pensé dos veces antes de meterme a investigar, solo tenía datos escuetos y por experiencia supe con lo que me encontraría; trabas, corrupción, impunidad, funcionarios hipócritas e implicados tratando de salvar el pellejo a como dé lugar; pero lo más importante y penoso, la preocupación y temor de la parte afectada ante su primera vez de verse envueltos en el viacrucis que representa denunciar y conseguir justicia en México. Sin embargo cuando me enteré que en esa escuela no solo pesaba el caso de un menor presuntamente abusado sexualmente y que podría no ser el único, sino que se han dado otras irregularidades muy delicadas y han quedado ocultas; decidí entrarle y luego de casi dos semanas logré ubicar a la madre del menor del que hoy hablamos; su desconfianza no fue poca, pasamos más de dos horas tocando el tema; ella ya había emprendido acciones, pero a leguas me percaté que pretendían dejarla sola, cansarla, confundirla, desgastarla y con eso dejar impune este probable ilícito como muchos otros o envolverla con "acuerdos de colaboración" de hecho no dudo que lo manejen de forma que todo parezca como si no pasó nada. La hipocresía y falta de ética la vi de frente en PRONNIF con su titular Edna Eloisa Marentes, quien no solo no pudo disimular su malestar al saber que una periodista ya estaba enterada, sino que trató de "amarrar navajas" entre la madre afectada y yo para que perdiéramos el contacto; a mi diciéndome que la señora le había pedido que no hablara conmigo ni me diera información y a ella diciéndole que el titular de la SEDU en Acuña, la había tratado mal porque ella (la mamá del menor) me había enviado a hacer presión y que eso había dicho yo en la SEDU; lo que es totalmente falso y aunque no lo fuera, el papel de la "sub procuradora" no es el de defender lo indefendible ni meterse con el trabajo de la prensa, al menos no con mi trabajo, se lo dejo muy claro; imagino como ha de manipular a personas víctimas que no conocen un poquito aunque sea de la psicología que aplica, pero yo sí y tengo referencias de que su trabajo deja mucho que desear.

Esta es la primera parte del caso de una secundaria que pareciera una escuela para instruir delincuentes o futuros adultos con traumas psicológicos.

Tocó fondo serie de irregularidades en la escuela Secundaria General No. 5 Carlos Fuentes Macías, luego de que madre afectada denunciara ante la Sub Procuraduría para niños, niñas y la familia (PRONNIF) en ciudad Acuña, a maestra de tercer grado como responsable de corromper a uno de sus alumnos (hijo de la denunciante) inclusive de sostener probable relación íntima/sexual con el menor de 14 años de edad; para lo cual existen evidencias que deberán ser analizadas e investigado el caso por la Fiscalía General del Estado, instancia que por cierto no recibió la denuncia alegando la no presencia del afectado.

La licenciada Edna Eloisa Marentes Díaz, sub procuradora de PRONNIF en entrevista para este medio, confirmó la presentación del reporte el viernes 27 de marzo (así lo mencionó, aunque el viernes pasado fue 29 de marzo) cuando la tutora del menor denunció los hechos y entregó evidencias que fueron suficientes para que se enviara oficio a la coordinación de secundarias generales en esta ciudad, a cargo de Luis Gerardo Dávila López, solicitando la suspensión e inhabilitación de la maestra; de la cual se omite su nombre por razones del derecho de presunción de inocencia, así como se protege la identidad de la denunciante y de su hijo por ser este menor de edad.

Marentes Díaz, indicó que desconoce el motivo por el que la Fiscalía General del Estado, no recibió la denuncia por parte de la tutora del menor. La madre afectada acudió sin acompañamiento a denunciar, PRONNIF únicamente le entregó un oficio con el que se presentó ante la Fiscalía y fue rechazada. El pasado martes 2, la sub procuradora de PRONNIF, dijo que no realizan acompañamientos salvo que los menores no cuenten con padres o tutores; este miércoles 3, aseguró que la madre afectada será acompañada a presentar la denuncia ante la Fiscalía; inclusive había declarado la funcionaria que la no presencia del menor podría imposibilitar el curso de la denuncia; sin embargo hoy nos informó que se realizan las diligencias necesarias para que la declaración del menor sea tomada en el lugar donde ahora se encuentra; así mismo nos hizo saber que la maestra denunciada fue suspendida y puesta a disposición del supervisor de secundarias y el departamento jurídico de la Secretaría de Educación en Coahuila, ya tiene conocimiento del caso.

Los delitos en los que podría haber incurrido la maestra de comprobarse su responsabilidad según declaraciones de la sub procuradora de PRONNIF son: Acoso sexual, abuso sexual o los que resulten. Por el momento no se puede hablar de corrupción de menores o violación equiparada, porque no hay una declaración expresa de alguna penetración, dijo.

Por nuestra parte, investigamos y logramos conocer que la dirección de la escuela secundaria No. 5 a cargo de la maestra María Concepción Esparza Correa, tuvo conocimiento de la situación a mediados del mes de febrero de 2019, cuando la madre del menor acudió a la dirección a notificarle pero no se levantó acta de hechos para ser puesta a disposición del departamento jurídico e iniciar la investigación interna y quien sabemos siempre ha protegido a la maestra denunciada es la sub directora del plantel de nombre Lorena Rábago; lo que obligó a la madre a retirar a su hijo de la escuela y fue hasta marzo de este año cuando logró reunir evidencias.

La maestra en cuestión, mantiene constante relación cercana con sus alumnos ya que maneja un equipo de futbol , inclusive tenemos conocimiento de que el 16 de marzo sufrió un accidente automovilístico en carretera, cuando viajaba con parte del grupo de jugadores en su auto; situación que no fue reportada a la coordinación de secundarias y si se hizo se omitió el reporte a jurídico de la SEDU, aunque fue un torneo externo al plantel, la mayoría de los jugadores son alumnos de la secundaria No. 5 y sus padres pagaron $1,200.00 cada uno para gastos de viaje hotel y comida; estuvieron tres días en la capital del estado, iban al menos dos personas más adultas, solo que la maestra compartió habitación con varios de los adolescentes.

Estos y otros hechos de carácter grave que han ocurrido en la escuela, como pintas en paredes de salones con amenazas de muerte a personal directivo; en su mayoría los desconocen los padres de familia y la autoridad educativa a nivel estatal. Soy Gloria Ruiz, la voz del pueblo, la válvula de escape para muchos, la politóloga del proletariado... To be continued.

TRINOLANDIA

La Grilla Sampetrina

El Trino

HAN PASADO YA MÁS DE 100 DÍAS y, cuando menos en el municipio de San Pedro, Coahuila; los efectos de la llamada Cuarta Trasformación no se han dejado sentir de manera muy positiva, mientras que los efectos negativos de algunas de las medidas tomadas por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, están repercutiendo de manera negativa en nuestra población. Para empezar, como mencionamos ya en una anterior ocasión, la cancelación de programas como PROAGRO, PROSPERA y Progan, están afectando a mucha gente, y al elevarse a 68 años la fecha límite para la pensión universal de los adultos mayores ya se dejó fuera de ese beneficio a miles de ciudadanos que ya andaban volados porque les iban a dar su dinerito porque ya habían o iban a cumplir 65 años y ahora tendrán que esperar otros tres años más para poder entrar en ese programa. En este sentido, fue clara la mala maña usada por el señor López Obrador, pues al elevar el límite de edad es claro que hubo dolo pues en la campaña dijo que iba a dar el doble de dinero en ese apoyo y al final solo será para los que ya están en el programa y las nuevas incorporaciones serán hasta que la gente cumpa 68 años.

En lo que respecta al programa PROSPERA, este va a cambiar radicalmente, pues según se publicó en las reglas de operación de ese programa, se quita el apoyo alimentario, los apoyos de salud y de emprendedora, y solo se va a dejar la beca para los niños de educción básica, la cual, según fuentes oficiales, será de mil 600 pesos cada bimestre, es decir, solo 800 pesos al mes.

En el caso de los apoyos al campo, como ya sabemos, nuestro estado y nuestra región en particular, no entran en los esquemas porque esos van solo para los cultivos de la canasta básica, es decir, maíz blanco, frijol y arroz. No entra ni el algodón ni los forrajes ni mucho menos el melón ni la sandía. En lo que se refiere a la ganadería, no viene ningún apoyo, solo se dio a conocer la convocatoria para el programa de equipamiento que consiste en aportaciones federales para compra de cercas, tejabanes y equipos para esa actividad, pero Coahuila no está contemplado en el programa de acopio de leche.

Sobre programas o proyectos de infraestructura carretera o de obras en las áreas urbanas y rurales, definitivamente ni en Coahuila ni mucho menos en San Pedro, hay un proyecto como los que se tienen contemplados para el sureste del país. Las obras que se harán en el estado y el municipio serán bajo el esquema de "Vamos a Michas" que implementó el estado para sumar fondos estatales y municipales y poder hacer obra pública porque de la federación no viene nada importante.

La 4ª T, entonces, no se ve para cuando llegue a Coahuila ni mucho menos a San Pedro. Y lo peor, es que si los TRINOS pensaban que con la llegada del PEJE al poder presidencial se iba a terminar con los funcionarios arrogantes, soberbios y sangrones, que equivocados estábamos, porque basta ver cómo se comporta el SUPERDELEGADO Reyes Flores. Oiga usted, que desagradable peladillo, que sangrón. Hace unos días estuvo en San Pedro de visita relámpago, según él, para supervisar los avances del mentado censo del Bienestar. Ni siquiera a los mismos lidercillos de Morena les avisó que iba a venir. Y, se dice, que al reconocerlo algunas personas se le acercaron para preguntarle, principalmente, sobre el destino del programa PROSPERA. Pues este pelado mal educado y sangrón, los ignoró olímpicamente y siguió caminando, se subió al vehículo en el que llegó y ni gudbay les dijo a las personas que lo trataron de abordar. La escena se dio al salir este renacuajo de dos patas de la presidencia municipal.

Y qué decir del comportamiento de una tal Aída Mata, quien es la delegada de los programas del Bienestar en los municipios del segundo distrito federal electoral. Cuando llega a venir, se comporta de una forma que hasta parece Diva de la política nacional, y cuando la gente le pregunta algo contesta de mala gana, es cortante y chocante hasta con los mentados Servidores de la Nación, a los cuales traen trabajando con la promesa de que algún día les van a pagar. Las actitudes prepotentes y sangronas de Reyes no le piden nada a la soberbia con que se comportaban políticos priistas sangrones como Rogelio Montemayor o Enrique Martínez. Las actitudes soberbias y farsantes de la delegada distrital, no le piden nada a los modos de miles de funcionarios priistas y panistas que hemos padecido y, ante este panorama, muchos ya se cuestionan entonces para que votaron por una cuarta Trasformación que está resultando ser solo una pantomima de sí misma, y está resultando ser más de lo mismo, pero ahora con mucha más demagogia. Y López tiene razón, el pueblo es sabio y está viendo todo esto y, seguramente, pronto les cobrara la factura...

Eligen en Madero a Niña Difusora para los Festejos del "DÍA DEL NIÑO"

VIENE DE LA 7

celebrará el próximo mes en la ciudad de Saltillo. Cada una de las participantes recibió un regalo.

El concurso de Niños y niñas difusores se desarrolla a nivel estatal entre estudiantes de sexto grado de primaria, con la participación de todos los municipios a través de los sistemas DIF, con la finalidad de promover el respeto a los derechos de las y los menores de edad.

Arreola Borrego felicitó a las participantes por sus exposiciones, así como al resto de las y los estudiantes que participaron emitiendo su voto para determinar a la ganadora, exhortándoles a disfrutar su niñez, luchar por su familia y por el respeto a sus derechos.

A la vez, anunció que el DIF Madero prepara diversas actividades para festejar a los niños y las niñas en distintas fechas durante el mes de abril, no sólo el día 30, buscando que disfruten el "Día del Niño y de la Niña".

Día Mundial de la Concientización del Autismo

SAN PEDRO,COAH.-

El departamento de Salud Municipal, conmemoró el Día Mundial de la Concientización del Autismo, con una conferencia importante denominada "Diagnóstico Clínico del Trastorno del Espectro Autista", impartida por la Doctora Elizabeth Gutiérrez Contreras.

La conferencia se llevó a cabo, en las instalaciones del Auditorio de la Casa de la Cultura, donde estuvieron presentes los representantes del sector salud del municipio de San Pedro, como el Hospital General, el ISSSTE, así como autoridades educativas y municipales, encabezada por la Alcaldesa Patricia Grado Falcón.

La Alcaldesa Patricia Grado Falcón, se encargó de dar la bienvenida a los más de 200 asistentes, a presenciar esta conferencia, agradeciendo a la Doctora Elizabeth Gutiérrez por la información que compartió con todos los sampetrinos interesados en este tema de suma importancia.

Se contó con la presencia

P12



Leticia herrera apoya con una prótesis mamaria a mujer sometida a una mastectomía



GÓMEZ PALACIO, DGO.-
En atención a la petición de apoyo por parte de una mujer que debió someterse a la extirpación de
uno de sus senos, en días pasados la alcaldesa Leticia Herrera efectuó la entrega de una prótesis mamaria a la afectada.

Fue durante el desarrollo, el pasado 15 de febrero, del evento "Una Boda para Todos", organizada por el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que Ana María Vázquez se acercó a la Presidenta Municipal de Gómez Palacio para plantearle su necesidad de ayuda para recobrar su apariencia y autoestima tras el procedimiento quirúrgico ya mencionado.

La mujer de 69 años, con domicilio en la localidad de La Loma, obtuvo una respuesta favorable y pronta de parte de Leticia Herrera quien el pasado lunes le citó en su despacho para entregarle la mencionada prótesis, adquirida con recursos personales.

Ana María, visiblemente emocionada, agradeció a la Alcaldesa su apoyo y sensibilidad ante una situación que, aunque imperativa en el cuidado de su salud tuvo un impacto significativo en su autoestima, como en la de cualquier mujer que se ha visto en la necesidad de practicarse una mastectomía.

Por su parte, Leticia Herrera le deseó a la mujer buena salud y que esta prótesis cumpla su cometido en el plano estético y emocional.

Entrega Leticia Herrera becas escolares a tres mil 255 alumnos



GÓMEZ PALACIO, DGO.-
Dentro del Programa de Becas a Migrantes, la administración municipal que encabeza Leticia Herrera Ale ha entregado en tres ocasiones, apoyos económicos a tres mil 255 alumnos de todos los niveles con el principal objetivo de apoyarles en sus estudios, con una inversión producto de una mezcla de recursos por más de cuatro millones de pesos, acción que además incorpora el apoyo de empresarios de la región.

La alcaldesa gomezpalatina Leticia Herrera Al, al encabezar el evento de entrega de estas becas en el Salón Benito Juárez, de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, pidió a los alumnos de los diferentes grados de estudios, que aprovechen éste y otros estímulos que se les puedan otorgar, a fin de que se pueda alcanzar la aspiración de terminar sus estudios.

Con una mezcla de recursos que ha sido producto de la gestión de la alcaldesa Leticia Herrera Ale, entre los diferentes niveles de gobierno y aportaciones de empresarios como Alfredo Murra, Luis Rebollar, Mariana Reyes, Boyardo Salmón, Raúl Albeniz y don Marcelo Gómez, quienes están permanentemente interesados en apoyar los estudios de miles de niños y jóvenes en condiciones vulnerables, que además les representa la diferencia en muchos casos la diferencia entre seguir acudiendo o no a clases.

Pidió la presidenta a los beneficiarios, su mayor compromiso para seguir estudiando y forjando un mejor futuro para ellos y sus familias, pues de la educación y la preparación depende su desarrollo así como el de su municipio.

En el evento se contó con la presencia de Fernando Álvarez Mireles, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, así como Erick Fernando Arzola Sarabia director de Educación en el municipio y Erick Martell Torres, estudiante de la Universidad Pedagógica de Durango y representante de los beneficiarios.

El objetivo también es reconocer el mejor desempeño estudiantil a través de otorgamiento de un estímulo económico a los alumnos de diferentes niveles educativos. Desde el nivel especial, básico, medio, medio superior y superior y determinar las necesidades de los alumnos y promover el impulso para aquellos que se encuentran en una situación de atención prioritaria.

Leticia herrera entrega su sueldo a estancias infantiles, además de ofrecerles otros apoyos



GÓMEZ PALACIO, DGO.-
Representantes y trabajadoras de estancias infantiles de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo recibieron la mañana de este lunes un apoyo proporcionado de manera personal por parte de la alcaldesa Leticia Herrera Ale.

Se trató de la más reciente quincena pagada a la Presidenta Municipal, quien donó su salario en atención a un reciente compromiso que contrajo en días pasados tras recibir a una comitiva de mujeres que buscaron dialogar con ella para pedirle su gestión en la problemática derivada de la cancelación del presupuesto del Gobierno Federal a estos espacios que prestan servicio a cientos de madres trabajadoras.

En aquel momento, la Alcaldesa prestó oído a sus planteamientos que referían problemas serios para mantenerse en operación por la falta de la aportación gubernamental, de ahí que ofreció su apoyo económico, mismo que fue agradecido por todas las presentes esta mañana en la Sala de Cabildo, sobre todo por parte de Michel Alejandra Barrera, quien recibió en propia mano el sobre con el dinero.

Leticia Herrera aclaró a las trabajadoras de las estancias infantiles que buscará mantener este apoyo por algunas quincenas más, además de reiterar que por lo que respecta al consumo de agua potable en las estancias e inspecciones por parte de Protección Civil, son temas que ya ha resuelto y acerca del cual ya tienen instrucciones los titulares de dichas áreas municipales.

A nombre de las estancias infantiles, Cinthya Rueda, manifestó a la Presidenta Municipal su gratitud por el apoyo que les ha brindado en lo económico y en especie para beneficio de los niños que cuidan y de sus familias.

En el mismo sentido se manifestó Michel Alejandra Barrera, quien reconoció la respuesta favorable de parte de la Presidenta para que las estancias se mantengan en funcionamiento para bien de los niños que cuidanos.

Enciende Leticia Herrera la iluminación LED para el campo de Gómez Palacio

GÓMEZ PALACIO, DGO.-
A iniciativa de la presidenta municipal Leticia Herrera Ale, quien gestionó los recursos necesarios para cumplir con el sueño de tener comunidades rurales bien iluminadas, se instaló el alumbrado público con tecnología LED en el ejido Venecia lo mismo que sucedió en más de la mitad de las comunidades de Gómez Palacio con una inversión superior a los 10 millones de pesos.



En la cancha del ejido Venecia, la alcaldesa gomezpalatina Leticia Herrera Ale oprimió el botón de encendido de las lámparas que darán nueva vida a las comunidades rurales durante el horario nocturno, todas ellas totalmente nuevas y puestas en operación por el personal de Servicios Públicos Municipales.

Con servicios de calidad y sobre todo ofreciendo a los habitantes del campo de Gómez Palacio condiciones de vida más dignas, la alcaldesa rescató de esta manera su palabra empeñada, para iluminar las comunidades rurales de Gómez Palaciocon tecnología LED, colocando estas lámparas en más de 50 ejidos de los tres perímetros, señaló el director de Servicios Públicos Municipales, Juan Salazar Reyes.

De acuerdo con el funcionario municipal, siguiendo las instrucciones de la presidenta municipal Leticia Herrera Ale, se obtuvieron recursos para realizar este programa de iluminación al cambiarse a unidades LED, de un programa de estímulos por uso eficiente de energía.

Los habitantes del campo ahora cuentan con un estado de mayor seguridad y tranquilidad para ellos y sus familias, señaló el jefe de cuartel de Venecia, Rufino Orozco, quien reconoció en la alcaldesa una gran sensibilidad al responder inmediatamente a las peticiones que se le plantean.

La presidenta municipal Leticia Herrera Ale ha mostrado su eficiencia como gestora de los recursos necesarios para las obras que se le han planteado para atender este tipo de necesidades, pues prácticamente cada calle y cada ejido será iluminado, con tecnología LED y algunas con lámparas convencionales, pero prácticamente se tendrá a todas las comunidades iluminadas, mencionó Salazar Reyes.

Y recordó además que hacía muchos años que se había pedido el alumbrado y no se atendía la solicitud, por lo que la población ahora se encuentra muy satisfecha con este beneficio recibido.

Se trató de un acto muy emotivo que los habitantes de los ejidos disfrutaron mucho y que agradecieron plenamente a la presidenta municipal, con un aplauso y el calor humano que sólo los habitantes del medio rural saben brindar en agradecimiento.



Pone Alcalde en Marcha Brigadas de Proximidad Social

FRANCISCO I. MADERO, COAH.- El alcalde Jonathan Ávalos Rodríguez puso en marcha las brigadas de proximidad social que recorrerán tanto en forma pedestre como motorizada los distintos sectores en que se ha dividido el municipio, para brindar vigilancia y atender todo asunto relacionado con la comisión de ilícitos o alteración del orden para las y los maderenses.



Para ello, recorrió las calles de la colonia Solidaridad explicando estas acciones que buscan proporcionar una mayor seguridad a las familias, con el objetivo de que puedan desarrollar sus actividades con más tranquilidad.

Cada brigada se conformará con 4 policías militares y un policía municipal que recorrerán la zona a pie, reforzados con dos policías en motocicletas para patrullar todo el sector, comunicados entre sí y con las familias a través de los comités vecinales de seguridad por grupos de whats app.

La vigilancia a pie permitirá a los agentes policiacos tener un acercamiento con la población, el patrullaje a través de las motocicletas dará la facilidad de trasladarse a cualquier punto de su sector en un tiempo mínimo, con lo que se podrá atender toda emergencia a la mayor brevedad.

En este recorrido por la colonia Solidaridad el presidente municipal fue acompañado por directivos de la Cámara de Comercio, quienes externaron su aprobación a este nuevo proyecto de vigilancia en forma coordinada entre el Gobierno Federal y el Gobierno Municipal.

Ávalos Rodríguez recordó que para reforzar este programa hace un mes se hizo la compra de 10 motocicletas que permiten una mayor eficiencia en la vigilancia y ahorro en el combustible.

"Con la labor coordinada entre los elementos de la Policía Militar y los oficiales de la DSPM, y la colaboración de los vecinos, vamos a estar en condiciones de mejorar de manera considerable los niveles de seguridad en todos los sectores de Madero", dijo.



Día Mundial de la Concientización del Autismo

VIENE DE LA 9



de personal docente del PAYEDIS, el Centro de Atención Múltiple 26 (CAM), el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) del CBTIS 127, así como personal de la Guardería Jorima, Guardería Monte Sinaí, la Estancia Infantil DIF, educadoras de CONAFE, de Jardines de Niños y Primarias del municipio, además de la Escuela de Enfermería.

La Doctora Elizabeth Gutiérrez, es Audióloga Foniatra, así como directora del Centro de Investigación y Atención del Autismo del DIF Coahuila. Ella menciono la importancia que tiene que el Trastorno del Espectro Autista sea conocido verdaderamente como es, y quitarnos rumores del autismo que no son reales.

Explicó que el Trastorno del Espectro Autista es una discapacidad en desarrollo que provoca problemas de comunicación, lenguaje social, conductuales y académicas significativas. Esto es lo que dice el centro de control de enfermedades en los Estados Unidos, pero aparte de todo esto, el niño está dañado sensorialmente, y seguramente por ese daño tienen una conducta diferente en cada niño.

Al finalizar el evento, se le entregó un reconocimiento y un presente a la conferencista, la Doctora Elizabeth Gutiérrez Contreras, de parte del Ayuntamiento y del departamento de Salud Municipal, en agradecimiento por su participación con la conferencia "Diagnóstico Clínico del Trastorno del Espectro Autista".



EN MI DESVELO

En medio de la noche me despierto; pienso en mis sueños, cuantas veces imagino lograr lo que tanto he soñado.

Si yo mismo me he frustrado aquello que he deseado, porque nunca intento lograrlo al día siguiente.

Hay gente que al final de su vida termina sin lograr nada de lo que había soñado.

Y es por eso que sus vidas son un fastidio y se inconforman con su existencia.

Creo firmemente que cada uno de nosotros podemos lograr nuestros sueños, pero esto consiste en llevarlo a cabo y no quedarse en el intento, al conseguirlo triunfaremos.

Cada mañana Dios nos da una oportunidad de lograr lo que nos proponemos hacer.

El tener a alguien a quien amar es un sueño que muchos desean realizar.

Y es que es un sueño de una madre el poder tener un hijo en sus brazos, pero ¿que son los sueños? Es el inconsciente del ser humano que nos permite desahogar nuestros deseos e ilusiones.

Muchas veces puede ser dormido o despierto, es muy importante para vivir y crecer como persona.

Nunca renuncies a tus sueños, al contrario, lucha por alcanzarlos.

Y cuando sientas que tu sueño es inalcanzable, pide ayuda divina y tendrás el apoyo que necesita tu sueño, pero no te rindas, todo es cuestión de querer y tener fe en lograrlo.

"¿Qué es la vida? Una ilusión, una sombra, una ficción, y el mayor bien es pequeño: que toda la vida es sueño, y los sueños, sueños son." (Pedro Calderón de la Barca).

TRINADAS



Una mujer se levanta por la mañana, despierta a su marido y le dice:

- Mi amor, he tenido un sueño maravilloso. He soñado que me regalabas un collar de diamantes para mi cumpleaños... ¿Qué querrá decir?...

El marido con tono misterioso le contesta:

- Lo sabrás la próxima semana, en tu cumpleaños mi amor...

Llega el día del cumpleaños de la esposa y el marido entra a la casa con un paquete en la mano. La esposa muy emocionada se lo quita de las manos, rasga nerviosa el papel, abre rápidamente la caja y encuentra con ***un libro titulado "LA INTERPRETACIÓN DE LOS SUEÑOS", de Sigmund Freud.***



Informa a sus Lectores

Por motivo de los días de pascua,
este Semanario dejará de circular los lunes 15 y 22 de Abril.
Regresamos a la circulación el próximo 29 de Abril.

Atentamente: La Dirección

¿SERA VERDAD?

La Comadre

Que **el flamante Director de Planeación de Gómez Palacio, Lerins Varela Castro, le dio una balconeada a la administración a la que sirve y que preside Leticia Herrera.**

El que fuera promotor, incluso, miembro de organizaciones de la sociedad civil hace algunos años (cuando no estaba metalizado), **criticó y descalificó ante los medios de comunicación, al Consejo Cívico de las Instituciones** (CCI), porque dijo, que **desestimó otras variables que impactan en el gasto público**. Dijo que **el CCI, únicamente se basa en datos del INEGI, así como en la PÁGINA DE TRANSPARENCIA del municipio**, donde **no muestra todo lo relacionado con algunos rubros como la inversión y la obra pú**blica… Y aquí decimos como Lucerito, **¿YYY?**

Si hay otro mecanismo que no sea el portal de transparencia para dar a conocer, lo que por obligación tienen que publicar sobre el ejercicio del gasto del municipio, **quiere decir que la administración está escondiendo parte de la información.** Es obvio que **si no transparentan todo el gasto, o sea, todo es todo, los resultados, como dice el sesudo aviador, van a ser inexactos.**

Y claro, que **con datos a medias, se tendrá un análisis incompleto** y, por lo tanto, **generará una "percepción negativa", en tiempos electorales, que dicho sea de paso, es lo que más le preocupa a él y a la alcaldesa.**

Qué bueno que **apenas esté dando a conocer inversiones millonarias que no se conocían, simplemente, porque las tenía escondidas.**

Por cierto, **Lerins Varela, es profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Coahuila. ¿Tiene permiso sin goce de sueldo para desempeñar el cargo de director de planeación en Gómez Palacio?**

Que **el que se sumó a la descalificación del Consejo Cívico de las Instituciones**, por las mismas razones que esgrimió el flamante director de planeación de Gómez Palacio, **fue el viejito Jorge Zermeño, quien supuestamente se desempeña como presidente de Torreón**. O sea, **son opacos y trácalas y quieren que la realidad se ajuste a su verdad**. Lo que deben de hacer **es ser más transparentes y no andar con pendejadas**. Por cierto, **el viejito Zermeño, sigue aferrado en mantener a la Dirección de Fomento Económico sometida a la Tesorería**, cuando ya en varias ocasiones, los organismos empresariales, no le han pedido, le han exigido, que esta dependencia tenga autonomía, pues es fecha, o sea **un año y cuatro meses, que lleva "gobernando" el viejito Zermeño, y no ha llegado ni una sola inversión a Torreón, contrario a lo que ha sucedido en el vecino Gómez Palacio.**

Que la semana pasada **círculo en las redes sociales un reto que un ciudadano le lanza al viejito Jorge Zermeño y que aquí transcribimos íntegramente:**

"Muy apreciado Alcalde de Torreón, Coahuila.
Jorge Zermeño Infante
02/Abril del 2019

Estamos a poco menos de un mes para que inicien las "operativo de Verificación vehicular"
más no podre verificar mi auto!! porque la economía familiar no está estable en ninguna parte de México!! Con tantos impuestos!!
Por lo que mi vehículo quedará inutilizado.
Le propongo un trato para hacer este asunto reciproco.
Usted a partir de ahora cuenta con 10 puntos de confianza mismo que se le restaran desde el primero de Mayo hasta el 01 de Junio, tiene 30 dias para cumplir con este trato o reto.
- Si continuan las calles en el pésimo estado en que se encuentran, 1 punto menos.
- Si los conductores del transporte público continuan haciendo lo que se les dá la gana y los camiones de ruta siguen sucios y en mal estado. 1 punto menos
-Si los Angentes de vitalidad continúan con sus actos de prepotencia y sus unidades de trabajó "patrullas" con placas vencidas 1 punto menos.
- Si continuan los robos a casa habitacion y negocios Establecidos 2 puntos menos.
- Si continua el acoso a mujeres y hombres en el transporte público 1 puntos menos
- Si continua el robo a las casas habitación con violencia. 2 puntos menos
- Si continua el narcotráfico y las narcotiendas en toda la Ciudad. 3 puntos menos
- Si continuan los secuestros. 2 puntos menos
- Si continuan las balaceras y homicidios incluso a plena luz del dia. 3 puntos menos.
De tal forma qué sí Usted acumula 10 o más puntos estará claro qué no es apto para desempeñar el puesto qué se le otorgó por lo tanto igual qué mi vehículo será Ud. totalmente inútil a los ciudadanos de esta ciudad de Torreón, Coah.
No se vale hacer trampa diciendo que son problemas heredados.
Se anima ! ¿ acepta el trato ? ¿ puede o no puede ?
Usted dirá.
"LO RETO"

Que **inmoral y canallesco, es lo menos que se puede decir del gobierno de la 4T. Cerrar las estancias infantiles por considerarlas una amenaza política** y no como **inicialmente lo anunció López Obrador, que porque había muchos niños fantasmas y se estaban robando el dinero**. Sin embargo, **la ex titular del programa, Clara Torres, descobijó la jugada de la nueva titular** (que según Andrés Manuel debe ser una persona honesta hasta el hueso), **María Luisa Albores titular de la secretaría de bienestar, de quien dijo Clara Torres, rasuró, entre el 30 y 40% de cada estancia para justificar el cierre,** cuando **este programa había sido calificado como el mejor por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, todo, porque **veían al programa como una amenaza política.**

Con esta arbitraria e inmoral decisión, no solamente lesionaron económicamente, sino también el prestigio de los dueños.

Y es que, **las estancias, eran operadas por 9500 líderes en los 32 estados, en 2000 municipios, por lo que la subsecretaria Ariadna Montiel, consideró que es una amenaza y que no iban a tratar el tema como una política pública, sino como una amenaza política, ya que le han hecho protestas al presidente.**

O sea, **¿Cómo querían que actuaran quienes se sintieron afectados, dueños, trabajadoras y madres de familia?**

No cabe duda que **la mentada 4T, es incongruente y demagógica.**

Creemos que **esta decisión de AMLO, ha sido una de las peores en lo que va de su mandato ¡Y vaya que hay otras que no se quedan atrás!**

Que **el espectáculo que dieron los candidatos enviados por Andrés Manuel al Senado para que fueran evaluados para formar parte de la Comisión Reguladora de Energía** (CRE), **pusieron en evidencia no sólo el autoritarismo del Presidente, sino que evidenciaron su total ignorancia**. En las comparecencias ante la comisión del senado, **todos los aspirantes, aparte de mostrar la ignorancia sobre el tema, se comportaron de manera prepotente, altanera y de un desprecio absoluto por los senadores que no pertenecen a morena.**

Fue tal la exhibida que se les dio en las redes sociales, **que si tuvieran un poco de vergüenza o decencia hubieran desistido de participar.**

Que **fue tal el desaseo con el que se manejó el grupo de MORENA, que un día antes de que se votara la propuesta**, pues **un senador de la oposición consiguió una copia del dictamen ya elaborado y aprobado por los senadores de la Comisión.** O sea, que **se cocinó de manera burda, a espalda de los demás senadores a los que se les falsificó la firma**; una burda maniobra **que ni los legisladores del PAN y del PRI, cuando estaban en el poder, se atrevieron a realizar**.

Un verdadero mugrero lo que se está viendo en la 4T. Y eso que apenas comienza. Vale la pena **ver los vídeos en YouTube, sobre las comparecencias, solo para darse una idea de lo que nos espera en el futuro, de seguir así las cosas.**

Por cierto, **el 3 de Abril, AMLO designó las cuatro personas que se integrarán a la Comisión Reguladora de Energía (CRE): Luis Linares Zapata, Norma Leticia Campos, José Alberto Celestinos y Guadalupe Escalante,** después de que **la Comisión del Senado se las rechazara**. Así **por dedazo vil y con una burla de por medio, no solo dirigida a los senadores que le rechazaron a sus ternas, sino a los mexicanos en general, al decir: "¿Creen que al presidente Díaz Ordaz le rechazaban las ternas?" soltando una sonora carcajada.**



PIZARRÓN MAGISTERIAL

El Profe

Pero, antes que nada, empezaremos nuestra columna con nuestra típica y tradicional adivinanza que, en esta ocasión, nos fue enviada por las secretarias de la sección. ¿Cuál es el miembro del comité ejecutivo de la sección 35, al que se le conoce como el "Oficial Recargas"? Como siempre, les daremos algunas pistas: Este si es un verdadero personaje, pues desde su regreso se ha convertido el chido-chido del edificio sindical. Cambiando coordinadores, secretarias y demás personal que presta algún servicio, en apoyo a los titulares y a los maestros que acuden a realizar algún trámite en la sección. Estas acciones las realiza, buscando llamar la atención y tratando de justificar trabajo en el comité, recargándosela de ser el hijo predilecto de la CNTE, de donde lo regresaron en Zacatecas, por querer hacerle al lidercillo patito. Si con todas estas pistas no identifica de quien estamos hablando, pregúntele a Napo por su amigo Miguel "El Machin", quien corrió al único amigo del Buen Napito, a quien también le valió madre y se regresó al día siguiente, meneándose categóricamente, por todos los pasillos del edificio sindical.

Entrando en materia político-sindical, durante estos tres años de la actual gestión sindical en la 35, han sido hasta el momento cuatro los representantes personales del CEN que han transitado en la organización sindical, cada uno con un trabajo distinto y con intereses diferentes, que han impactado en las relaciones laborales y políticas al interior del comité. Algunos de estos se han tenido que retirar por la puerta trasera, a petición prácticamente del profe Mora, ya que su trabajo ha dejado mucho que desear, ya que lejos de venir a sumar esfuerzos y dirimir diferencias, caen presa de algunos aduladores y se la pasan grillando, haciendo futurismo político con los miembros del comité, promoviendo lo contrario para lo que fueron mandados por el CEN Nacional.

En este mismo canal, habremos de recordar como en la pasada administración se enraizó en la región el patético representante de apellido Origel, quien aprovechó la necesidad del Fellote de Codero porque le taparan todas sus chingaderas, para hacer y deshacer en la sección, dejando hasta pensiones alimenticias pendientes en su retirada. Inclusive, a este personaje le alcanzó hacer parteaguas en el pasado congreso, donde incluso se valió de todos los artilugios para hacerse notar diciendo que él había acomodado a todos. Sin lugar a dudas, hoy las condiciones políticas han cambiado y son totalmente diferentes, gracias al apoyo incondicional con el que cuenta el profe Mora del profesor Poncho Cepeda, quien no permitirá que ningún enviado personal abuse de su representación y quiera empezar a vender espejitos y tratar de fornicarse a medio mundo, con la promesa de trascender en el próximo comité. Así que aguas para el actual representante del CEN, Manuel Fort Mayoral, que no se le haga fácil tratar de imitar a Juan de Dios Vargas Origel, o a los otros tantos que por sus errores y prepotencia realizan un mal papel, dejando mal parado al líder nacional Alfonso Cepeda, ya que en estos tiempos no creemos que sea tan conveniente caer de la gracia del líder nacional y ser removido, si bien le va, a otra recóndita sección del país.

¡Hasta la próxima!

RECIBE INVESTIGADOR UNIVERSITARIO

VIENE DE LA 16

Cristóbal Aguilar por el reconocimiento de sus aportaciones y su trayectoria, así como por su entrega y dedicación para la formación de nuevos investigadores que contribuyan con sus trabajos al desarrollo del estado.

Agregó que desde el Gobierno Estatal se mantendrá un apoyo constante a la ciencia y a la tecnología, ya que se requiere de más investigadores que, a través de sus aportaciones, continúen con el impulso y crecimiento del estado en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Por su parte, Mario Valdés, destacó que el Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Coahuila 2019, busca reconoce la labor de los académicos, investigadores, tecnólogos y comunicadores de la ciencia en Coahuila que con sus aportaciones favorecen el progreso del estado.

Añadió que, tras lanzar la convocatoria, se recibieron 12 postulantes de instituciones como la Universidad Autónoma de Coahuila, Instituto Tecnológico de la Laguna, Amigos del Museo del Desierto y Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, sin embargo, el viernes 15 de marzo el comité evaluador decidió otorgar el premio al Dr. Cristóbal Noé Aguilar González por unanimidad.

Manolo Jiménez Salinas, alcalde de Saltillo, extendió su felicitación al universitario, destacó que es un gran orgullo y ejemplo para los saltillenses al destacar en el ámbito de la investigación, siendo el único miembro de la Academia Mexicana de la Ciencias originario de la capital coahuilense, hecho que lo posiciona como un ejemplo para la juventud del municipio y del estado.

Cristóbal Noé Aguilar, agradeció a las autoridades el reconocimiento entregado, destacó que fortalecerá el compromiso de ser un buen ejemplo para las nuevas generaciones, entregándose por completo a la formación de los estudiantes, así como brindarles el apoyo necesario para la cristalización de sus proyectos de investigación y generación de conocimientos.

Desde hace 24 años, Cristóbal Noé Aguilar González se ha desempeñado como profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Químicas,

Seguir en:
www.sincensura.com.mx

IMPARTEN INTERESANTE CONFERENCIA

VIENE DE LA 16

del DIF, Nadia Piña de Santiago; la directora del Instituto de la Mujer, Gloria Aguilera Ramírez.

La regidora María de los Reyes Esparza; el director del Dimajuve, Adrián Morales Huerta, alumnos y docentes de las escuelas preparatoria Venustiano Carranza (PVC), Marino Ortíz, secundaria técnica #11 de Congregación Hidalgo, secundaria técnica del estado “Jesús Sánchez Solís”, escuela secundaria general número 1 “Matamoros” y 2 “Juan Escutia”.

CONVIVENCIA DEPORTIVA

VIENE DE LA 16

el sector salud no se tiene abundancia, ni suficiencia, los trabajadores, nuestros compañeros siempre han sacado el trabajo adelante, comprometidos con la institución en la que se encuentran, por que atendemos a los pobres y a los más pobres, por eso la gente los quiere, por la gran labor que hacen a diario”; afirmó la Alcaldesa Patricia Grado.

Se dio la presentación del grupo de baile Moderno, conformado por hijas de trabajadores de la Sección 87, quienes deleitaron con su buen ritmo y buena coordinación y pusieron a todos en actitud positiva.

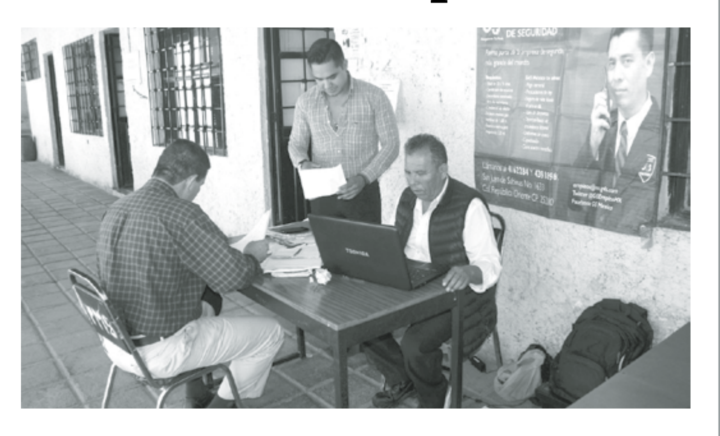
De manera oficial se dio el arranque y la inauguración a este evento de convivencia deportiva, con el corte del listón, de todas las autoridades municipales y del sindicato de la Secretaría de Salud. Se dio la participación de equipos conformados por los tres municipios, Torreón, Matamoros y San Pedro, en voleibol, basquetbol, futbol, softbol y grupo de zumba.

Al termino la Alcaldesa Patricia Grado Falcón, les hizo entrega a las autoridades sindicales, de equipo deportivo, que constaba de varios balones de diversos disciplinas, para que pudieran realizar las actividades deportivas.

Vinculación con Empresas para la Generación de Nuevos Empleos

SAN PEDRO, COAH.-

Por parte del Departamento de Desarrollo Económico del municipio, se está buscando generar la vinculación correcta con las diferentes empresas que existen en San Pedro como en otras ciudades, para generar nuevas fuentes de empleo para la ciudadanía.



El Ing. Gilberto Corral Esquivel, jefe del departamento de Desarrollo Económico, explicó que el compromiso que se tiene con el municipio de San Pedro, es precisamente generar más fuentes de empleo para los sampetrinos, ya que son las indicaciones de la Alcaldesa Patricia Grado Falcón.

Se ha dado el enlace con varias empresas en estos tres primeros meses de la administración municipal, de hecho, se realizó una feria del empleo donde se ofertaron más de 1000 vacantes, y varios eventos de reclutamiento, logrando acomodar a sampetrinos en empresas locales y en otras ciudades.

Se contó con la presencia de la empresa G4S, donde se da la contratación de guardias de seguridad para trabajar en la ciudad de Saltillo. Ellos estarán haciendo entrevistas los miércoles y viernes de cada semana.

De igual forma, la empresa Kromberg&Schubert de arneses de León Guanajuato, estuvo contratando a sampetrinos, les ofrecieron el pago de la comida en la primera semana, les ofrecen un lugar donde vivir, así como el transporte. Esta empresa ha estado en San Pedro las últimas cuatro semanas ofertando sus vacantes.

“Se mantiene esa vinculación con diferentes empresas, tanto locales como Sumitomo, Aramark, Excel Foam, Grupo Pepsico, entre otras, donde la finalidad es generar mayores fuentes de empleos para los sampetrinos, sabemos que en ocasiones algunas empresas son foráneas, pero es parte de la vinculación ofertar la mano de obra sampetrina”; afirmó Corral Esquivel.



EL AUTORITARISMO EN LOS TIEMPOS DE LA 4T

“Andrés Manuel López Obrador es muy radical, sectario, está en constante enojo y no soporta la crítica”. así **describió Guadalupe Loaeza a López Obrador, en agosto de 2017**, habiendo sido **una de sus más fervientes seguidoras y defensoras del ahora presidente de la república**. Así como ella, **intelectuales, periodistas y académicos, terminaron alejándose del ahora presidente de la república, por sus desplantes, caprichos y ocurrencias**, que **ya le habían valido dos derrotas consecutivas en busca de la Presidencia de la República.**

De hecho, **si el gobierno de Enrique Peña Nieto no hubiera cometido tantas barbaridades** (en todos los aspectos), a lo largo de **casi todo el sexenio**, estoy convencido de que **Andrés Manuel no hubiera llegado a la presidencia**. Pero bueno, **esa, es otra historia**.

Lo cierto es que **la 4T, comenzó dando tumbos**. Porque, **una cosa es criticar, prometer y cumplir, sin conocer las entrañas del monstruo**, y **otra, es dar resultados de inmediato, a problemas socioeconómicos y sociales, que tienen años de rezago** y que **se encuentran enquistados en lo más profundo del sistema político mexicano;** tal es el caso de **la corrupción, la simulación, los privilegios de la casta política, la burocracia y las mafias del narcotráfico, así como las mafias que siempre se han beneficiado y enriquecido, gracias a los favores, facilidades y complicidades con los gobiernos de todos los niveles.**

Por eso, **Andrés Manuel, no ha podido descifrar ni desactivar, todos los mecanismos que impiden cumplir con sus promesas;** por eso **siempre está enojado y en sus mañaneras, reprime a quienes tienen opiniones diferentes a las de él; hostiga a quienes critican sus acciones, un tanto descabelladas. Se envuelve en el manto del “pueblo bueno”, para justificar decisiones controvertidas sometiendo a votación en la plaza pública y a mano alzada, temas sensibles que debe tomar un Jefe de Estado.**

El presidente ha sometido a los otros poderes autónomos, aprovechando la mayoría de su partido, MORENA, en el congreso, donde **los líderes de las bancadas, se han convertido en una oficina de partes**, desde, donde **lanzan la línea para que, ciegamente, los legisladores aprueben todo lo que quiera el presidente, sin siquiera guardar las formas.**

Apelando a su calidad moral y a la de sus colaboradores, **el Presidente ha violado sistemáticamente la ley,** pues **el 70% de las compras y contratos, se han hecho de manera directa, cosa que antes, denunciaba y condenaba en los tiempos de los gobiernos del PAN y del PRI.**

Ha recurrido a **la realización de encuestas a modo, sin rigor metodológico y con participación exclusiva de sus seguidores**, para **decidir proyectos tan importantes como el del aeropuerto de Texcoco, la construcción del Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, la termoeléctrica de Morelos** -que dicho sea de paso, a esta última, satanizó en su campaña-, asimismo, **sin licitación de por medio, compro más de 600 pipas**, ha **cancelado sin bases firmes programas sociales y ha puesto en marcha otros sin contar con sus reglas de operación, ha invitado a empresas de dudosa calidad moral, para que participen en la construcción de la refinería de Dos Bocas**, llegando **al colmo, de someter a votación al pueblo bueno, si le contestaba los mensajes qué le había mandado el presidente de Estados Unidos de América, Donald Trump.**

El propio presidente, ha estado socavando la autonomía de organismos autónomos, que **debieran de ser contrapeso en asuntos delicados, ha impuesto a amigos e incondicionales en esos organismos y hasta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, violando la autonomía de otro poder autónomo**, esencial para **preservar el estado de derecho en el país.**

Su estrategia de seguridad apenas comienza a configurarse con la aprobación de la guardia nacional, que, pese a que **se opuso, criticó y calificó en los tiempos de Calderón**, porque **incluía al ejército**, ahora **pretende militarizar a este nuevo cuerpo de seguridad**, pues, **no sólo el ejército se va a encargar de la capacitación de los nuevos elementos**, sino que además, **estará bajo el mando de un elemento castrense**. Por eso, **Javier Sicilia, calificó la estrategia de seguridad de Andrés Manuel, Cómo peor que la de Felipe Calderón.**

Lo malo es que, **para que se consolide esta nueva estrategia, tendrán que pasar meses, sin que a la fecha, haya un plan alternativo y las muertes violentas, los asaltos, los secuestros y demás delitos, han escalado tanto, que ya superaron el número a los de los sexenios anteriores para el período que corre de este gobierno.**

Quizá lo más lamentable y criticable de este gobierno de López Obrador, es que, **algunos grupos nefastos a quienes tanto atacó y crítico, han estado tomando un segundo aire con su gobierno.**

Ahí está **el clan Gordillo Morales**, a quien **Andrés Manuel, ha dado todas las facilidades, incluso, para que formen un nuevo partido utilizando su imagen**; y **qué decir de Napoleón Gómez Urrutia**, a quien **AMLO, convirtió en senador para darle fuero y lo dejó retomar el control del sindicato minero, ahora, recargado.**

Mientras, **en su partido MORENA, todos los días ha estado saliendo pus, con personajes infectados de ignorancia, deshonestidad, de ambiciones desmedidas y de vínculos mafiosos**, están **convirtiendo al partido en un lastre para el Presidente.** Y **faltan las elecciones de Junio del presente año en cinco estados de la república**. Este proceso, **será una pequeña probadita, para saber cómo andan las cosas en la 4T. Veremos y diremos.**

Recibe Investigador Universitario Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Coahuila 2019



SALTILLO, COAHUILA; 04 DE ABRIL DE 2019.-

El Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, coordinador general de Posgrado e Investigación y docente investigador de la Universidad Autónoma de Coahuila, recibió el Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Coahuila 2019.

En una ceremonia llevada a cabo en el patio central de Palacio de Gobierno, el gobernador del estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, y el titular del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Mario Valdés Garza, impusieron una medalla y entregaron el reconocimiento al galardonado, así como un estímulo económico de 250 mil pesos por sus aportaciones y trayectoria en el mundo de la ciencia, tecnología e innovación.

En presencia de funcionarios estatales, municipales, de la UA de C, académicos y universitarios, el mandatario estatal felicitó a

PA

Imparten interesante conferencia sobre el suicidio en Matamoros

Por: Emilio Alcocer López/Sin Censura

MATAMOROS, COAHUILA.-

En la instalaciones del teatro del pueblo “Rogelio Montemayor”, el Ayuntamiento de Matamoros, a través del departamento Proximidad Social y Prevención del Delito, impartieron a estudiantes de nivel secundaria y preparatoria la conferencia “Suicidio, un acto de valentía o cobardía”. El alcalde Horacio Piña Ávila, fue representado por el regidor José Luis Montes Jasso, comisionado en Seguridad Pública. El suicidio, se ha convertido en un problema social, a la vez también del sector salud y nuestro municipio, no ha sido exento de este tema. La conferencia fue impartida por Marisol Zapata de Santiago, con más de 10 años de experiencia, tiene diplomados en temas como: Tanatología, Psicología Positiva, habilidades gerenciales, suicidología (este último actualmente), además, colabora en los Centros de Justicia de la Mujer en Torreón y Saltillo. “Los suicidas no quieren morir” frase que a los asistentes les sonó contradictoria, pero que en la explicación que dió la oradora, mencionaba que son personas que están con algún problema y que en su momento no encuentran la solución. Es importante siempre estar alerta ante algún posible suicida, ya que dentro de los mitos que existen, se cree, que solo las personas que demuestran tristeza, apatía, aislamiento o alguna conducta de rechazo para los demás, son las más propensas, y no es así. Al término de la plática, los aplausos no se hicieron esperar por los jóvenes asistentes, agradecieron que temas como estos dejen de ser tabús en la sociedad. Asistieron, también, el director de Seguridad Pública, Jesús Hazael Leíja Peña; el director de Proximidad Social y Prevención del Delito, Mario Altamira Vaquera; directora

PA



Ponen en Marcha Centro Regional de Protección a la Salud



FRANCISCO I. MADERO, COAH.-

El alcalde Jonathan Ávalos Rodríguez puso en marcha el Centro Regional de Protección a la Salud, ubicado a un costado de la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero, con el objetivo de brindar atención médica a personas de escasos recursos no solamente de este municipio, sino de la Comarca Lagunera en general.

De esta manera da cumplimiento a un compromiso más de campaña, ya que en esta institución se proporcionará atención a personas con problemas de diabetes mellitus, alta presión, pie diabético, dolor crónico, úlceras y enfermedades crónico-degenerativas.

Para ello se brindarán terapias alternativas como ozonoterapia, campos magnéticos pulsantes y se abrirá una clínica de heridas, con el auxilio de aparatos utilizados a nivel internacional que contribuirán en gran medida a mejorar la salud de las y los pacientes.

Ávalos Rodríguez mencionó que el edificio donde opera la clínica está en rehabilitación con una inversión de 70 mil pesos y los trabajos concluirán en unos días, pero ya está brindando atención a quien lo solicite.

“Vamos a ver por la salud de las personas con tratamientos y terapias alternativas dirigidas a las personas que menos tienen. Las consultas serán prácticamente gratuitas y el objetivo es contribuir a tener una sociedad más sana y, por ende, más fuerte”, dijo.

Acompañado de miembros del Cabildo y funcionarios municipales, el alcalde dio el banderazo de inicio a esta clínica que representa grandes beneficios a la salud de las y los laguneros. Se denomina centro regional porque es el único a nivel regional y porque brindará atención a la población lagunera en general.

Convivencia Deportiva del Sindicato de la Secretaria de Salud Sección 87

SAN PEDRO, COAH.-

El Sindicato de la Secretaría de Salud de la Sección 87 llevó a cabo la celebración y convivencia deportiva a nivel regional, donde la Alcaldesa Patricia Grado Falcón los acompañó y fue participe del corte del listón de la inauguración de las actividades.

Se dio esta convivencia deportiva, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Benito Juárez, donde se dieron cita miembros de la sección 87 de los municipios de Torreón, Matamoros y la sede, San Pedro Coahuila.

La mesa del presídium estuvo conformada por la Alcaldesa Patricia Grado Falcón, el Secretario General de la Sección 87, el Doctor José Manuel Riveroll Duarte, el Secretario de Organización, el Doctor Juan Pérez Ortega, el Secretario de Deportes, el Doctor Víctor Hugo Lara Enríquez, la Enfermera Mayela Reza Luna, Delegada Sindical, el Síndico de Mayoría del Ayuntamiento, el Doctor Leonardo Rosales Rodríguez y el jefe de Fomento Deportivo del municipio, el Ing. Guillermo Amador.

“Agradezco a las autoridades del Sindicato su invitación a este gran evento familiar, me da gusto verlos, porque seguimos siendo compañeros, de la propia secretaría, espero y no sea la última vez que vengan a San Pedro, donde somos cálidos y les damos la bienvenida. Sabemos que a pesar de que en



